



## LIMA METROPOLITANA: PRINCIPALES RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE DEMANDA LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD



## **MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO**

### **FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA**

Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo

### **SYLVIA ELIZABETH CÁCERES PIZARRO**

Viceministra de Trabajo

### **DANIEL YSAU MAURATE ROMERO**

Viceministro de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral

### **LUIS ALFONSO ADRIAZEN OJEDA**

Secretario General

### **DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO (DGPE)**

ELIZABETH CORNEJO MALDONADO

Directora General

### **DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN SOCIO ECONÓMICO LABORAL (DISEL)**

MAURO SOLÍS GONZALES

Director (e)

### **EQUIPO TÉCNICO**

EDITH DELIA CHÁVEZ RAMÍREZ

MARI LUZ NARVÁEZ SOCA

Análisis

ERVIN UCEDA HERNÁNDEZ

Estadística

## Contenido

<b>Presentación</b> .....	<b>6</b>
<b>1. Panorama general del empleo de personas con discapacidad en el Departamento de Lima</b> ...	<b>7</b>
<b>2. Análisis de los principales resultados de la Encuesta de Demanda Laboral de Personas con Discapacidad en Lima Metropolitana</b> .....	<b>11</b>
2.1 Empresas que requerirán contratar personas con discapacidad.....	11
2.2 Ocupaciones más requeridas de personas con discapacidad.....	13
2.3 Personas con discapacidad requerido por tipo de limitación.....	14
2.4 Personas con discapacidad requerido por grupo ocupacional.....	15
2.5 Personas con discapacidad requerido por rama de actividad económica.....	17
2.6 Personas con discapacidad requerido por tipo de contrato.....	18
2.7 Cursos de capacitación más requeridos de personas con discapacidad.....	19
2.8 Personas con discapacidad requerido por nivel educativo.....	19
2.9 Personas con discapacidad requerido por grupo de edad.....	20
2.10 Personas con discapacidad requerido por horas trabajadas.....	21
2.11 Personas con discapacidad requerido por experiencia laboral.....	21
2.12 Remuneración de personas con discapacidad requerido por las empresas.....	22
2.13 Empresas según política de recursos humanos.....	24
2.14 Dificultades operativas que las empresas enfrentarán para contratar personas con discapacidad.....	24
2.15 Empresas que valoran el servicio público especializado.....	25
<b>Conclusiones</b> .....	<b>26</b>
<b>Anexos</b> .....	<b>28</b>
<b>Glosario de términos</b> .....	<b>41</b>
<b>Metodología de la Encuesta de Demanda Laboral de Personas con Discapacidad (EDL-PCD)</b> .....	<b>43</b>

## Índice de gráficos

Gráfico N° 1 Departamento de Lima: Condición de ocupación de la población con alguna discapacidad, 2012.....	7
Gráfico N° 2 Departamento de Lima: PEA ocupada con discapacidad, según tipo de limitación, 2012.....	8
Gráfico N° 3 Departamento de Lima: PEA ocupada con discapacidad, según nivel de educación alcanzado, 2012.....	8
Gráfico N° 4 Departamento de Lima: PEA ocupada con discapacidad, según grupo ocupacional, 2012.....	9
Gráfico N° 5 Departamento de Lima: Población Económicamente Inactiva con discapacidad, según tipo de limitación, 2012.....	9

Gráfico N° 6 Departamento de Lima: Población Económicamente Inactiva con discapacidad, según grupo de edad, 2012.....	10
Gráfico N° 7 Departamento de Lima: Población Económicamente Inactiva con discapacidad, según nivel educativo alcanzado, 2012.....	10
Gráfico N° 8 Lima Metropolitana: Empresas que requerirán contratar personas con discapacidad, según tamaño de empresa, 2014 .....	11
Gráfico N° 9 Lima Metropolitana: Personas con discapacidad a contratar, según tamaño de empresa, 2014 .....	11
Gráfico N° 10 Lima Metropolitana: Requerimiento de personas con discapacidad, por tamaño de empresa, según razones de contratación, 2014.....	12
Gráfico N° 11 Lima Metropolitana: Requerimiento de personas con discapacidad, por tamaño de empresa, según razones de no contratación, 2014.....	13
Gráfico N° 12 Lima Metropolitana: Empresas de 20 a más trabajadores, según ocupaciones más requeridas de personas con discapacidad, 2014.....	14
Gráfico N° 13 Lima Metropolitana: Requerimiento de personas con discapacidad, según tipo de limitación, 2014 .....	14
Gráfico N° 14 Lima Metropolitana: Requerimiento de personas con discapacidad, según grupo ocupacional, 2014.....	16
Gráfico N° 15 Lima Metropolitana: Personas con discapacidad requerido, según rama de actividad económica, 2014.....	18
Gráfico N° 16 Lima Metropolitana: Empresas que demandan personas con discapacidad, según cursos de capacitación más requeridos, 2014.....	19
Gráfico N° 17 Lima Metropolitana: Requerimiento de personas con discapacidad, según nivel educativo, 2014 .....	20
Gráfico N° 18 Lima Metropolitana: Requerimiento de personas con discapacidad, según grupo de edad, 2014 .....	20
Gráfico N° 19 Lima Metropolitana: Requerimiento de personas con discapacidad, según horas trabajadas, 2014 .....	21
Gráfico N° 20 Lima Metropolitana: Requerimiento de personas con discapacidad, por experiencia laboral, según grupo ocupacional, 2014.....	22
Gráfico N° 21 Lima Metropolitana: Remuneración bruta promedio mensual de personas con discapacidad, según grupo ocupacional, 2014 .....	22
Gráfico N° 22 Lima Metropolitana: Empresas de 20 a más trabajadores, según condición de política de recursos humanos, 2014.....	24
Gráfico N° 23 Lima Metropolitana: Empresas de 20 a más trabajadores, según dificultades que enfrentarán para contratar personas con discapacidad, 2014.....	25
Gráfico N° 24 Lima Metropolitana: Empresas de 20 a más trabajadores, según valoración del servicio público especializado, 2014.....	25

## Índice de Cuadros

Cuadro N° 1 Lima Metropolitana: Ocupaciones más frecuentes de personas con discapacidad, por tipo de limitación, 2014 .....	15
Cuadro N° 2 Lima Metropolitana: Requerimiento de personas con discapacidad, según grupo ocupacional y ocupaciones demandadas, 2014 .....	17
Cuadro N° 3 Lima Metropolitana: Requerimiento de personas con discapacidad, según tipo de contrato, 2014 .....	18
Cuadro N° 4 Lima Metropolitana: Demanda de ocupaciones con mayor remuneración bruta promedio mensual de personas con discapacidad, por grupo ocupacional, 2014 .....	23

## Índice de Anexos

Anexo N° 1 Lima Metropolitana: Personas con discapacidad que se requerirá contratar en el año 2014, por tamaño de empresa, según grupo ocupacional.....	28
Anexo N° 2 Lima Metropolitana: Ocupaciones más frecuentes de personas con discapacidad, por tamaño de empresa, 2014.....	28
Anexo N° 3 Lima Metropolitana: Personas con discapacidad que se requerirá contratar en el año 2014, por tipo de limitación, según grupo ocupacional .....	29
Anexo N° 4 Lima Metropolitana: Ocupaciones más frecuentes de personas con discapacidad, por tipo de limitación, 2014.....	29
Anexo N° 5 Lima Metropolitana: Personas con discapacidad que se requerirá contratar en el año 2014, por rama de actividad económica, según grupo ocupacional .....	30
Anexo N° 6 Lima Metropolitana: Ocupaciones más frecuentes de personas con discapacidad, por rama de actividad económica, 2014.....	30
Anexo N° 7 Lima Metropolitana: Personas con discapacidad que se requerirá contratar en el año 2014, por tipo de contrato, según grupo ocupacional .....	31
Anexo N° 8 Lima Metropolitana: Ocupaciones más frecuentes de personas con discapacidad, por tipo de contrato, 2014 .....	31
Anexo N° 9 Lima Metropolitana: Personas con discapacidad que se requerirá contratar en el año 2014, por nivel educativo, según grupo ocupacional .....	32
Anexo N° 10 Lima Metropolitana: Ocupaciones más frecuentes de personas con discapacidad, por nivel educativo, 2014.....	32
Anexo N° 11 Lima Metropolitana: Personas con discapacidad que se requerirá contratar en el año 2014, por grupo de edad, según grupo ocupacional .....	33

Anexo N° 12 Lima Metropolitana: Ocupaciones más frecuentes de personas con discapacidad, por grupo de edad, 2014.....	33
Anexo N° 13 Lima Metropolitana: Personas con discapacidad que se requerirá contratar en el año 2014, por tipo de jornada laboral, según grupo ocupacional.....	34
Anexo N° 14 Lima Metropolitana: Ocupaciones más frecuentes de personas con discapacidad, por tipo de jornada laboral, 2014 .....	34
Anexo N° 15 Lima Metropolitana: Personas con discapacidad que se requerirá contratar en el año 2014, por requerimiento de experiencia laboral, según grupo ocupacional .....	35
Anexo N° 16 Lima Metropolitana: Ocupaciones más frecuentes de personas con discapacidad, por requerimiento de experiencia laboral, 2014 .....	35
Anexo N° 17 Lima Metropolitana: Personas con discapacidad que se requerirá contratar en el año 2014, por rango de remuneración promedio, según grupo ocupacional.....	36
Anexo N° 18 Lima Metropolitana: Ocupaciones más frecuentes de personas con discapacidad, por rango de remuneración promedio, 2014 .....	36
Anexo N° 19 Lima Metropolitana: Empresas de 20 a más trabajadores, según política de recursos humanos en la gestión del personas con discapacidad, 2014.....	37
Anexo N° 20 Lima Metropolitana: Empresas de 20 a más trabajadores que no cuentan, pero sí reorientarán la política de recursos humanos, 2014.....	37
Anexo N° 21 Lima Metropolitana: Ocupaciones más frecuentes de personas con discapacidad, por tamaño de empresa, según semestre, 2014 .....	38
Anexo N° 22 Lima Metropolitana: Personas con discapacidad que se requerirá contratar en el año 2014, por tipo de limitación, según semestre y grupo ocupacional.....	39
Anexo N° 23 Lima Metropolitana: Personas con discapacidad que se requerirá contratar en el año 2014, por rama de actividad económica, según semestre y grupo ocupacional .....	39
Anexo N° 24 Lima Metropolitana: Demanda de ocupaciones con mayor remuneración bruta promedio mensual de personas con discapacidad, por semestre y grupo ocupacional, 2014.....	40

## Presentación

El Informe Mundial sobre Discapacidad (2011), señala que en los países tanto desarrollados como en desarrollo, las personas con discapacidad en edad de trabajar registran tasas de empleo considerablemente menores y tasas de desempleo mucho más altos que las personas sin discapacidad. Las tasas de ocupación de las personas con discapacidad son más bajas que las de la población general, especialmente en personas de 60 a más años (10,4%)<sup>1</sup>.

Según la Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad (ENEDIS) en el año 2012, el 5,2% de la población total tuvieron alguna discapacidad es decir, 1 millón 575 mil 402 peruanos. Según rango de edad, las personas con discapacidad se concentraban, principalmente, entre los 65 y más años de edad (794 294 personas)<sup>2</sup>.

En este sentido, el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), en el año 2013 llevó a cabo por primera vez en forma virtual la Encuesta de Demanda Laboral de Personas con Discapacidad (EDL-PCD) para Lima Metropolitana<sup>3</sup>, Callao e Ica, con la finalidad de obtener información sobre la demanda laboral futura de personas con discapacidad durante el año 2014, así como identificar sus requerimientos específicos que permitan desarrollar adecuadamente la ocupación demandada.

El presente informe muestra los resultados de la encuesta aplicada a un conjunto de empresas privadas formales con 20 a más trabajadores de Lima Metropolitana. Asimismo, la información obtenida permitirá identificar las ocupaciones más demandadas en Lima Metropolitana.

Esperamos que los resultados de la encuesta permitan identificar dificultades y oportunidades para el acceso al empleo y con ello contribuir al diseño de estrategias o actividades que impulsen los gobiernos regionales en materia de gestión de la promoción del empleo de las personas con discapacidad.

El informe se divide en dos partes. La primera parte comprende el panorama general del empleo en Lima, que se basa en los resultados de la Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad (ENEDIS) para el año 2012, realizada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). En la segunda parte, se presentan los principales resultados de la Encuesta de Demanda Laboral de Personas con Discapacidad, tomando en cuenta el tamaño de empresa, ocupaciones más requeridas, grupos ocupacionales, modalidad de contrato, nivel educativo, grupos de edad, capacitación específica, remuneración promedio, políticas de recursos humanos a favor de las personas con discapacidad, dificultades operativas y valoración del servicio público. Finalmente, se incluye las conclusiones, limitaciones, recomendaciones, anexos, aspectos metodológicos y las definiciones básicas utilizadas en el presente documento.

---

<sup>1</sup>Organización Mundial de la Salud(2011), Resumen Informe Mundial sobre la Discapacidad.

<sup>2</sup> INEI (2012), Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad, 2012.

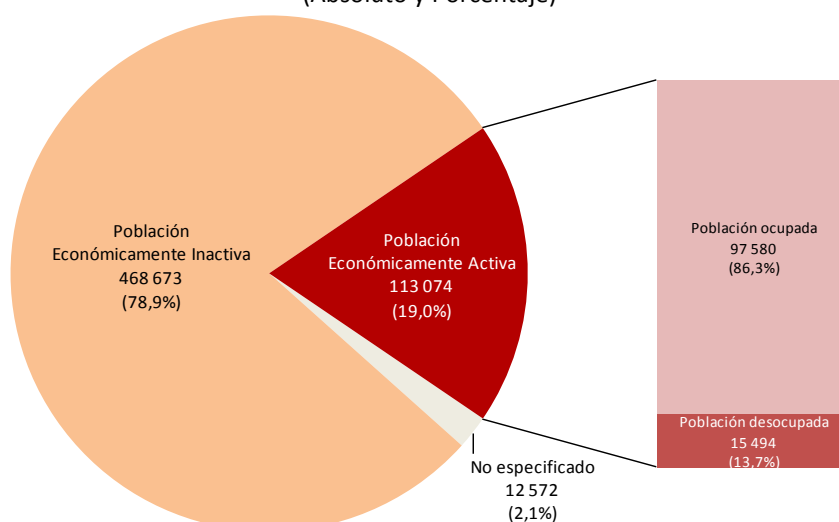
<sup>3</sup>No considera la Provincia Constitucional del Callao.

## 1. Panorama general del empleo de personas con discapacidad en el Departamento de Lima

En el año 2012, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), ejecutó la **Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad (ENEDIS)**. Según los resultados, en el departamento de Lima, la población con alguna discapacidad en el 2012 representó el 6,8% de la población total. Las personas con discapacidad presentan las siguientes limitaciones: motoras (limitaciones para moverse o caminar y/o usar brazos y piernas), para ver, para oír, para entender o aprender, para relacionarse con los demás y para hablar o comunicarse; dificultades que les impide llevar una vida normal y poder desarrollarse e insertarse fácilmente al mercado de trabajo<sup>4</sup>.

La situación laboral de las personas con discapacidad, según los recientes resultados obtenidos de la Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad (ENEDIS) señala que en el 2012, la Población en Edad de Trabajar (PET) con discapacidad en el departamento de Lima ascendió a 594 mil 319 personas con discapacidad, de las cuales 113 mil 074 (19,0%) participaban en el mercado de trabajo (PEA), de este total el 86,3% se encontraban ocupados y el 13,7% desocupados. Asimismo, el 78,9% de la población con discapacidad se encontraba inactiva, es decir, no participaban del mercado laboral y lo conformaban: estudiantes, jubilados, amas de casa, entre otros (468 673 personas inactivas con discapacidad).

**GRÁFICO N° 1**  
**DEPARTAMENTO DE LIMA: CONDICIÓN DE OCUPACIÓN DE LA POBLACIÓN CON ALGUNA DISCAPACIDAD, 2012**  
(Absoluto y Porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad, 2012  
Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

De otra parte, la población con discapacidad que se insertó al mercado de trabajo, presentó las siguientes limitaciones: motoras (52,1%), para ver (48,1%), por padecer una enfermedad crónica (46,5%), para oír (28,5%), entre las principales; en menor proporción se encuentran las limitaciones para hablar o comunicarse (8,0%). Cabe precisar que una persona con discapacidad puede tener más de una discapacidad. Ver Gráfico N° 2.

<sup>4</sup> INEI-Resultados recientes de la Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad 2012. <http://www.inei.gob.pe/estadisticas/encuestas/>



**GRÁFICO N° 2**  
**DEPARTAMENTO DE LIMA: PEA OCUPADA CON DISCAPACIDAD SEGÚN TIPO DE LIMITACIÓN, 2012**  
 (Porcentaje)



**Nota:** La pregunta es de respuesta múltiple.

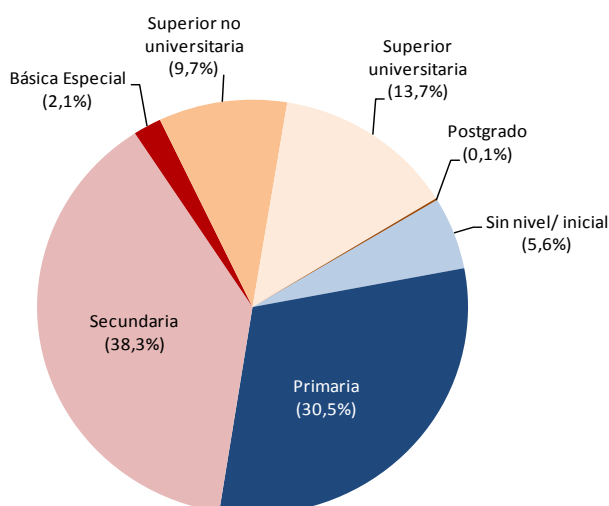
1/ Comprende taquicardias, anemia severa, asma, diabetes, obesidad, hipo e hipertiroidismo, problemas en la piel, úlceras, dificultades urinarias, esterilidad.

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad, 2012

**Elaboración:** MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Según la ENEDIS, el nivel de educación secundaria es el que predomina en la PEA ocupada con discapacidad (38,3%), sin embargo encontramos un alto porcentaje de la población ocupada con discapacidad que tiene nivel de educación primaria (30,5%) y estudios de nivel superior (23,4%).

**GRÁFICO N° 3**  
**DEPARTAMENTO DE LIMA: PEA OCUPADA CON DISCAPACIDAD SEGÚN NIVEL DE EDUCACIÓN ALCANZADO, 2012**  
 (Porcentaje)

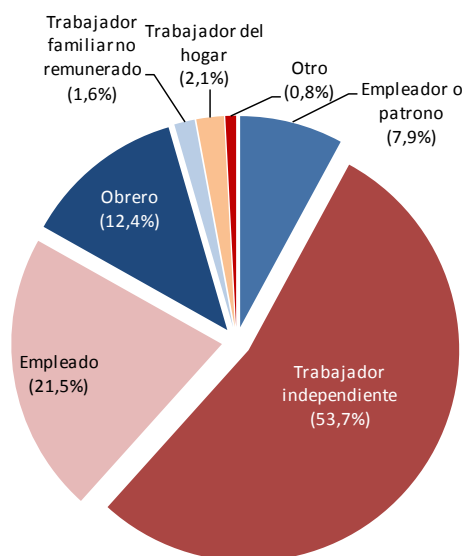


**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad, 2012

**Elaboración:** MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

En el departamento de Lima, el grupo ocupacional de mayor concentración de la PEA ocupada con discapacidad son los trabajadores independientes (53,7%), seguido de los empleados (21,5%), obreros (12,4%) y empleador o patrono (7,9%), y en menor medida el trabajador del hogar (2,1%) y el trabajador familiar no remunerado (1,6%).

**GRÁFICO N° 4**  
**DEPARTAMENTO DE LIMA: PEA OCUPADA CON DISCAPACIDAD SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL, 2012**  
 (Porcentaje)

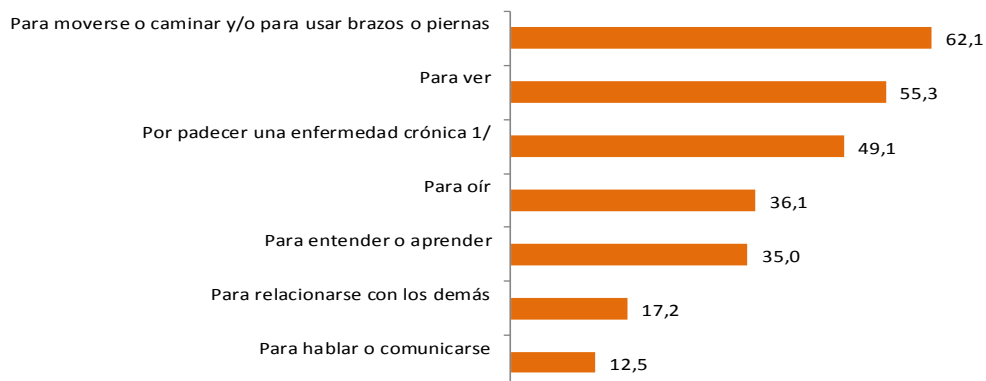


**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad, 2012  
**Elaboración:** MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

El otro componente de la PET con discapacidad es la Población Económicamente Inactiva (PEI) que representa 78,9%, si bien es cierto que esta población no realiza ninguna actividad económica, es importante mencionar que según la ENEDIS muchos de ellos respondieron encontrarse enfermo o incapacitado para trabajar (37,3%), estar realizando quehaceres del hogar (36,1%) o vivían de su pensión (21,4%).

Al analizar, a las Personas Económicamente Inactivas con discapacidad se observa que tienen diferentes limitaciones, entre ellos: limitaciones motoras, limitaciones para moverse o caminar y/o usar brazos o piernas (62,1%), limitaciones para ver (55,3%), por padecer una enfermedad crónica (49,1%), para oír (36,1%), para entender o aprender (35,0%), y en menor proporción para relacionarse con los demás (17,2%) y para hablar o comunicarse (12,5%). Ver Gráfico N°5.

**GRÁFICO N° 5**  
**DEPARTAMENTO DE LIMA: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA CON DISCAPACIDAD,**  
**SEGÚN TIPO DE LIMITACIÓN, 2012**  
 (Porcentaje)



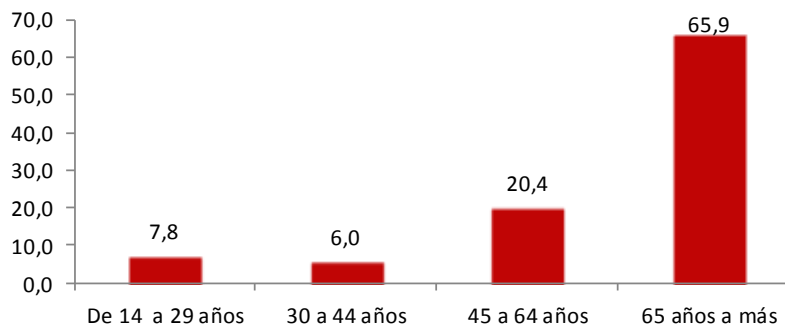
**Nota:** La pregunta de respuesta múltiple.

1/ Comprende taquicardias, anemia severa, asma, diabetes, obesidad, hipo e hipertiroidismo, problemas en la piel, úlceras, dificultades urinarias, esterilidad.

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad, 2012  
**Elaboración:** MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Las Personas Económicamente Inactivas (PEI) con discapacidad son mayormente adultos, el 65,9% son mayores de 65 años, 20,4% tienen edades entre 45 a 64 años, 7,8% concentran a jóvenes hasta 29 años y el 6,0% tiene edades entre 30 a 44 años.

**GRÁFICO N° 6**  
**DEPARTAMENTO DE LIMA: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA CON DISCAPACIDAD,**  
**SEGÚN GRUPO DE EDAD, 2012**  
 (Porcentaje)

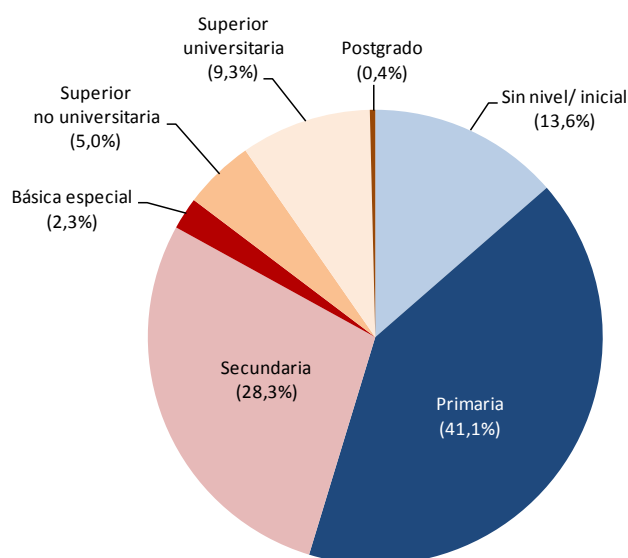


**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad, 2012  
**Elaboración:** MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

La educación y la formación se constituyen en elementos claves para la inserción en el mundo del trabajo debido a los continuos cambios en la demanda de competencias.

La PEI con discapacidad, en su mayoría alcanzó estudios del nivel básico regular, primaria (41,1%) y educación secundaria (28,3%), no obstante encontramos un 14,7% que alcanzaron el nivel superior. Contrariamente, encontramos un 13,6% que no estudió o sólo asistió al nivel inicial y un 2,3% que hizo estudios del nivel básico especial. Ver Gráfico N° 7

**GRÁFICO N° 7**  
**DEPARTAMENTO DE LIMA: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA CON DISCAPACIDAD,**  
**SEGÚN NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO, 2012**  
 (Porcentaje)



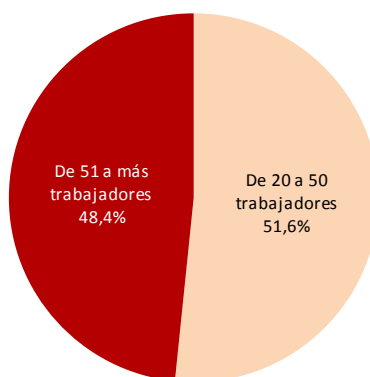
**Nota:** Las cifras para el nivel educativo postgrado son referenciales.  
**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad, 2012  
**Elaboración:** MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

## 2. Análisis de los principales resultados de la Encuesta de Demanda Laboral de Personas con Discapacidad en Lima Metropolitana<sup>5</sup>

### 2.1 Empresas que requerirán contratar personas con discapacidad

En el año 2014, del total de empresas encuestadas (13 197) en Lima Metropolitana, el 39,2% (5 169) declararon que contratarían personas con discapacidad. De este total de empresas que requerirán personas con discapacidad, el 51,6% pertenecen a empresas de 20 a 50 trabajadores y 48,4% a empresas de 51 a más trabajadores.

**GRÁFICO N° 8**  
**LIMA METROPOLITANA: EMPRESAS QUE REQUERIRÁN CONTRATAR PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SEGÚN TAMAÑO DE EMPRESA, 2014**  
(Porcentaje)



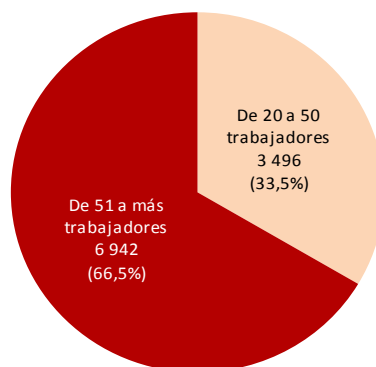
**Nota:** No incluye la Provincia Constitucional del Callao.

**Fuente:** MTPE - Encuesta de Demanda Laboral de Personas con Discapacidad, Nov-Dic 2013.

**Elaboración:** MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Durante el año 2014, las empresas encuestadas requerirán 10 438 trabajadores. El requerimiento de personas es diferenciado por tamaño de empresa. Así, en el tamaño de empresa de 20 a 50 trabajadores se requerirán 3 496 trabajadores, que representa el 33,5% del total de trabajadores a contratar, y en el tamaño de empresas de 51 a más trabajadores se contratarán 6 942 trabajadores (66,5%).

**GRÁFICO N° 9**  
**LIMA METROPOLITANA: PERSONAS CON DISCAPACIDAD A CONTRATAR, SEGÚN TAMAÑO DE EMPRESA, 2014**  
(Absolutos y porcentaje)



**Nota:** No considera la Provincia Constitucional del Callao.

**Fuente:** MTPE - Encuesta de Demanda Laboral de Personas con Discapacidad, Nov-Dic 2013.

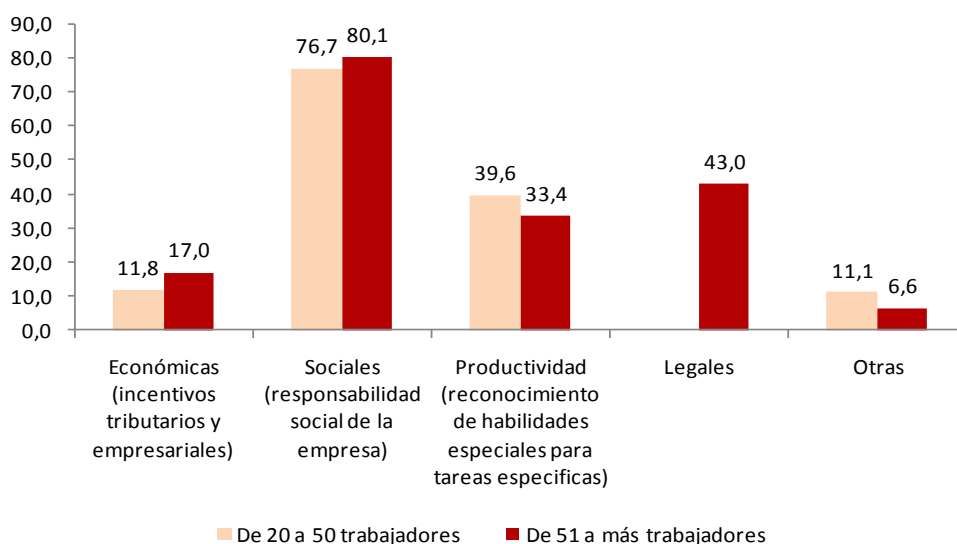
**Elaboración:** MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

<sup>5</sup> No incluye a la Provincia Constitucional del Callao.

Por otro lado, una de las principales razones de contratación por las empresas encuestadas es por responsabilidad social, tanto en empresas de 20 a 50 trabajadores como en empresas de 51 a más trabajadores; otra de las razones es por la productividad, hay un reconocimiento de las habilidades especiales para tareas específicas que pueden desarrollar muy bien las personas con discapacidad.

Es importante también señalar que existe un alto porcentaje (43,0%) de empresas de 51 a más trabajadores que consideran como motivo de contratación las razones legales, pues deben cumplir con la cuota de empleo<sup>6</sup> que obliga a contratar personas con discapacidad en una proporción no inferior al 3% del total de su personal. Asimismo, se registra que las mejoras económicas (incentivos tributarios y empresariales), no son los principales motivos de contratación de las personas con discapacidad.

**GRÁFICO N° 10**  
**LIMA METROPOLITANA: REQUERIMIENTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, POR TAMAÑO DE EMPRESA,**  
**SEGÚN RAZONES DE CONTRATACIÓN, 2014**  
 (Porcentaje)

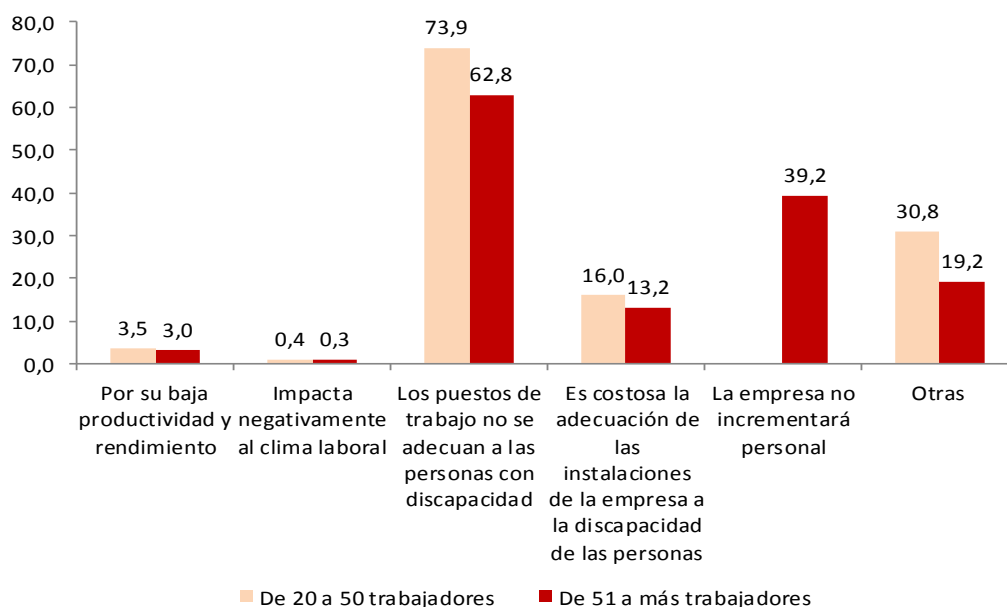


**Nota:** No considera la Provincia Constitucional del Callao.  
 La suma de los porcentajes excede el 100% por ser respuesta múltiple.  
**Fuente:** MTPE - Encuesta de Demanda Laboral de Personas con Discapacidad, Nov-Dic 2013.  
**Elaboración:** MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Por su parte, las empresas que no requerirán contratar personas con discapacidad tanto en empresas de 20 a 50 trabajadores y de 51 a más respondieron que una de las razones por las que no contratarían es porque los puestos de trabajo no se adecuan a las personas con discapacidad. Es importante mencionar que las empresas de 51 a más trabajadores respondieron que no contratarían personas con discapacidad porque no incrementarían personal.

<sup>6</sup> Ley N° 29973 Ley General de las Personas con Discapacidad, Artículo 49. Cuota de empleo. Reglamento de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, Artículo 56 Reglas para la aplicación de la cuota de empleo en el ámbito privado, publicado el 08 de abril del 2014.

**GRÁFICO N° 11**  
**LIMA METROPOLITANA: REQUERIMIENTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, POR TAMAÑO DE EMPRESA,**  
**SEGÚN RAZONES DE NO CONTRATACIÓN, 2014**  
 (Porcentaje)



**Nota:** No considera la Provincia Constitucional del Callao.  
 La suma de los porcentajes excede el 100% por ser respuesta múltiple.  
**Fuente:** MTPE - Encuesta de Demanda Laboral de Personas con Discapacidad, Nov-Dic 2013.  
**Elaboración:** MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

## 2.2 Ocupaciones más requeridas de personas con discapacidad

En el año 2014, las empresas de 20 a más trabajadores de Lima Metropolitana demandarán una participación de mano de obra de personas con discapacidad de mediana calificación, esto se evidencia en los resultados de la encuesta, puesto que del personal con discapacidad que requerirán las empresas en los próximos meses, se concentran básicamente en contratar recepcionistas y empleados de agencias de viajes (1 630), personal de limpieza (792), empleado de aprovisionamiento y almacén (707), técnicos en administración (655), empleados de servicios administrativos (645), entre otros. Este resultado reflejaría una mayor demanda de personas con alguna discapacidad, especialmente en empresas que brindan servicios de atención al cliente. A continuación, se presenta las 10 ocupaciones más demandadas que concentran el 60,0% del total de trabajadores demandados con alguna discapacidad, en Lima Metropolitana.

**GRÁFICO N° 12**  
**LIMA METROPOLITANA: EMPRESAS DE 20 A MÁS TRABAJADORES, SEGÚN OCUPACIONES MÁS REQUERIDAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, 2014**  
 (Absoluto)



**Nota:** No considera la Provincia Constitucional del Callao.

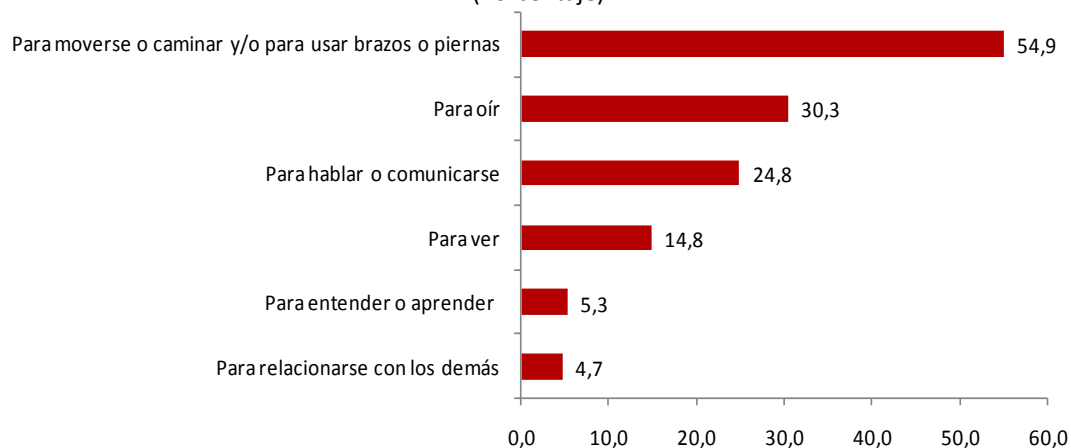
**Fuente:** MTPE - Encuesta de Demanda Laboral de Personas con Discapacidad, Nov-Dic 2013.

**Elaboración:** MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

### 2.3 Personas con discapacidad requerido por tipo de limitación

Las empresas en Lima Metropolitana de 20 a más trabajadores requerirán contratar personas en su mayoría con limitaciones motoras 54,9%, limitación auditiva 30,3%, para hablar o comunicarse 24,8%, para ver 14,8%, esto concuerda con las ocupaciones más demandadas como recepcionistas y empleados de agencias de viajes. Por su parte, en menor proporción contratarían personas con discapacidad para entender o aprender 5,3% y para relacionarse con los demás 4,7%.

**GRÁFICO N° 13**  
**LIMA METROPOLITANA: REQUERIMIENTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SEGÚN TIPO DE LIMITACIÓN, 2014**  
 (Porcentaje)



**Nota:** No considera la Provincia Constitucional del Callao.

La suma de los porcentajes excede el 100% por ser respuesta múltiple.

**Fuente:** MTPE - Encuesta de Demanda Laboral de Personas con Discapacidad, Nov-Dic 2013.

**Elaboración:** MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Anteriormente, se presentaron las principales ocupaciones más requeridas por las empresas durante el año 2014, a continuación detallaremos las principales ocupaciones por tipo de limitación que se requerirán contratar.

Entre las ocupaciones más requeridas se encuentran, principalmente, los recepcionistas y empleados de agencias de viajes; en esta ocupación las empresas demandarán en su mayoría personas con limitación física o motora. En la ocupación personal de limpieza se contratará personas con limitaciones para hablar o comunicarse, aun usando el lenguaje de señas, así como la limitación para oír aun usando audífonos. La ocupación de empleados de aprovisionamiento y almacén es la tercera ocupación más requerida por los empresarios, para ello se contrataría más a trabajadores con discapacidad para oír aun usando audífonos.

Asimismo, para las ocupaciones como técnicos en administración, empleados de los servicios administrativos y empleados de oficinas, las empresas requerirán mayormente personas con limitación física o motora (limitación para moverse o caminar y/o para usar brazos o piernas).

**CUADRO N° 1**  
**LIMA METROPOLITANA: OCUPACIONES MÁS FRECUENTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD,**  
**POR TIPO DE LIMITACIÓN, 2014**  
(Porcentaje)

Ocupación más frecuente (rankig de mayor a menor)	Total	Tipo de limitación					
		Para moverse o caminar y/o para usar brazos o piernas	Para ver, aun usando anteojos	Para hablar o comunicarse, aun usando el lenguaje de señas u otro	Para oír, aun usando audifonos	Para entender o aprender (concentrarse y recordar)	Para relacionarse con los demás, por sus pensamientos, sentimientos, emociones o conductas
Recepcionistas y empleados de agencia de viajes	1 630	87,3	11,5	1,3	3,6	1,9	2,1
Personal de limpieza	792	6,2	9,1	54,5	50,5	15,4	15,5
Empleados de aprovisionamiento y almacén 1/	707	24,8	32,0	17,8	66,5	1,1	3,7
Técnicos en administración	655	63,2	11,0	14,7	14,8	0,2	6,9
Empleados de servicios administrativos 2/	645	65,7	10,4	17,4	21,6	2,8	3,3
Empleados de oficina, otros	586	55,6	27,3	33,3	38,6	2,2	5,5
Operadores de entrada de datos, maq. perforadora, tarjetas, cintas o similares	481	38,0	37,4	12,1	48,9	4,4	4,4
Cajeros y afines	271	88,6	36,2	1,8	29,2	0,0	4,4
Peones de montaje, embaladores manuales y otros peones de la industria manufacturera	250	17,2	0,0	73,2	63,2	0,0	7,6
Empleados de mensajería	234	40,6	3,0	26,5	20,9	10,7	2,6

**Nota:** No considera la Provincia Constitucional del Callao.

La suma de los porcentajes excede el 100% por ser respuesta múltiple.

1/Distribuye, reproduce y transmitir la información y documentación requeridas en las tareas administrativas y de gestión, internas y externas, así como realizar trámites elementales de verificación de datos y documentos a requerimiento de técnicos de nivel superior.

2/Realiza tareas relativas a compra, almacenaje y distribución de materias primas y materiales empleados por las empresas.

**Fuente:** MTPE - Encuesta de Demanda Laboral de Personas con Discapacidad, Nov-Dic 2013.

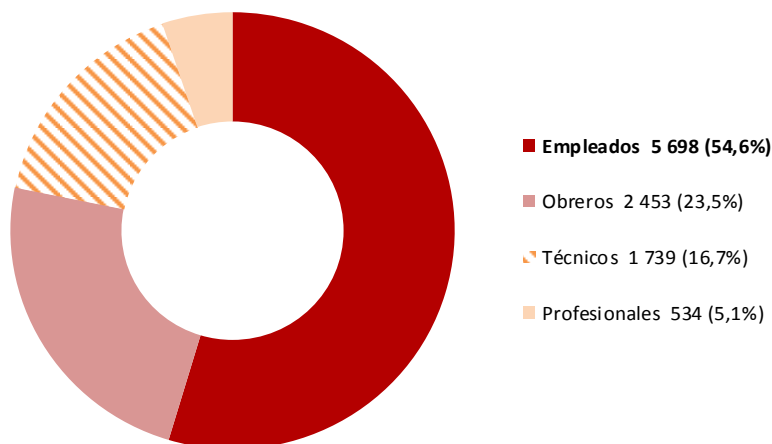
**Elaboración:** MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

## 2.4 Personas con discapacidad requerido por grupo ocupacional

En el año 2014, de las 10 438 personas con discapacidad que se espera contratar, 5 698 serían del grupo ocupacional empleados, 2 453 en el grupo obreros, 1 739 en el grupo técnicos y 534 en el grupo de profesionales. De estos resultados, se observa que la mayor concentración del personas a contratar por las empresas se encuentra en el grupo ocupacional de empleados y obreros (78,1%).



**GRÁFICO N° 14**  
**LIMA METROPOLITANA: REQUERIMIENTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD,**  
**SEGÚN POR GRUPO OCUPACIONAL, 2014**  
 (Absoluto y porcentaje)



**Nota:** No considera la Provincia Constitucional del Callao.  
 La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.  
 No se incluye 14 casos no especificados, porque las empresas no definen la ocupación.  
**Fuente:** MTPE - Encuesta de Demanda Laboral de Personas con Discapacidad, Nov-Dic 2013.  
**Elaboración:** MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

En el caso del grupo ocupacional **empleado**, las ocupaciones más demandadas serían recepcionista y empleados de agencias de viaje, empleados de aprovisionamiento y almacén, empleados de servicios administrativos, empleados de oficina, operadores de entrada de datos, cajeros, empleados de mensajería, las que conformarían el 79,9% del total.

Asimismo, en el grupo ocupacional **obrero**, las ocupaciones más demandadas serían personal de limpieza, peones de montaje, obreros gráficos, peones de labranza y agropecuarios, costureros, obreros de fabricación de productos de plástico, sastres y modistos, éstas ocupaciones concentran el 68,4%.

En el grupo ocupacional **técnico**, destaca la demanda de técnicos en administración, agentes técnicos de ventas, técnicos contables, auxiliares en administración, técnicos en estadística, matemáticas y programación por computadora, decoradores y diseñadores, operadores en control de equipos informáticos, la que representa el 87,8% del total.

Finalmente, en el caso del grupo ocupacional **profesional**, las ocupaciones más demandadas serían profesional de la informática, administradores de empresas, contadores, médicos y profesionales afines, arquitectos, urbanistas, otros profesionales de la enseñanza, profesores de educación secundaria y básica; éstas ocupaciones concentran el 58,8%. Ver Cuadro N° 2.

**CUADRO N° 2**  
**LIMA METROPOLITANA: REQUERIMIENTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL**  
**Y OCUPACIONES DEMANDADAS, 2014**  
(Absoluto y porcentaje)

<b>Empleado</b>	<b>5698</b>	<b>100,0</b>	<b>Técnico</b>	<b>1739</b>	<b>100,0</b>
Recepcionistas y empleados de agencia de viajes	1630	28,6	Técnicos en administración	655	37,7
Empleados de aprovisionamiento y almacén 1/	707	12,4	Agentes técnicos de ventas, viajeros, representante de fábrica o de firmas comerciales	217	12,5
Empleados de servicios administrativos 2/	645	11,3	Técnicos contables	216	12,4
Empleados de oficina, otros	586	10,3	Auxiliares en administración, contabilidad, del derecho, tenedores de libros, servidores estadísticos y matemáticos afines	212	12,2
Operadores de entrada de datos, maq. Perforadora, tarjetas, cintas o similares	481	8,4	Técnicos en estadística, matemáticas y programación por computadora	120	6,9
Cajeros y afines	271	4,8	Decoradores y diseñadores	58	3,3
Empleados de mensajería	234	4,1	Operadores en control de equipos informáticos	49	2,8
Telefonistas	214	3,8	Locutores de radio y t.v. y afines	29	1,7
Secretarías	209	3,7	Técnicos en economía	26	1,5
Empleados de biblioteca y archivos	141	2,5	Técnicos en electricidad, electrónica y telecomunicaciones	25	1,4
Otros empleados	580	10,2	Otros técnicos	132	7,6
<b>Obrero</b>	<b>2453</b>	<b>100,0</b>	<b>Profesional</b>	<b>534</b>	<b>100,0</b>
Personal de limpieza	792	32,3	Profesionales de la informática	82	15,4
Peones de montaje, embaladores manuales y otros peones de la industria manufacturera	250	10,2	Administradores de empresas	57	10,7
Obreros gráficos	174	7,1	Contadores	50	9,4
Peones de labranza y agropecuarios	128	5,2	Médicos y profesionales afines	34	6,4
Costureros	119	4,9	Arquitectos, urbanistas	32	6,0
Obreros fabricación productos de plástico	113	4,6	Otros profesionales de la enseñanza	30	5,6
Sastres y modistos	103	4,2	Profesores de educación secundaria y básica	29	5,4
Tejedores de punto a maquina	88	3,6	Profesores de universidades y otros centros de educación superior	28	5,2
Obreros tratamientos químicos y trabajadores asimilados .	71	2,9	Ingenieros civiles	22	4,1
Obreros del calzado y tratamiento de cuero	62	2,5	Ingeniero industrial	18	3,4
Otros obreros	553	22,5	Otros profesionales	152	28,5

**Nota:** No considera la Provincia Constitucional del Callao.

La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

No se incluye los no especificados (14 casos) porque las empresas que piensan contratar no definen la ocupación.

1/Distribuye, reproduce y transmitir la información y documentación requeridas en las tareas administrativas y de gestión, internas y externas, así como realizar trámites elementales de verificación de datos y documentos a requerimiento de técnicos de nivel superior.

2/Realiza tareas relativas a compra, almacenaje y distribución de materias primas y materiales empleados por las empresas.

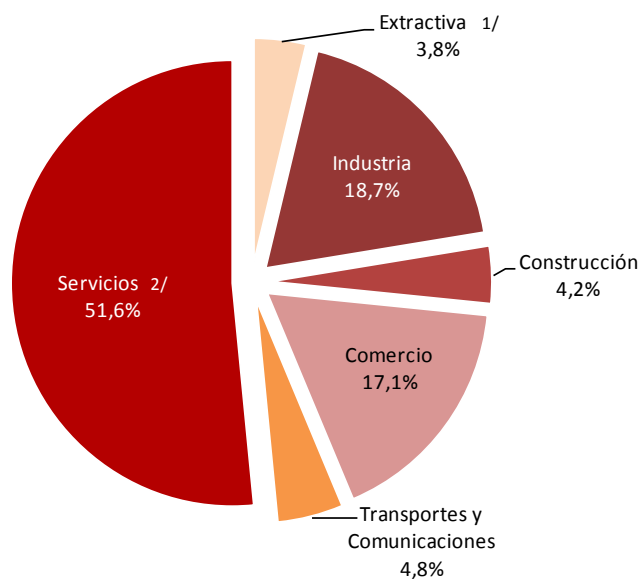
**Fuente:** MTPE - Encuesta de Demanda Laboral de Personas con Discapacidad, Nov-Dic 2013.

**Elaboración:** MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

## 2.5 Personas con discapacidad requerido por rama de actividad económica

Las empresas en Lima Metropolitana contratarían en su mayoría empleados, donde el 51,6% del personal con discapacidad a contratar sería en la actividad económica servicios. Asimismo, el 18,7% se contrataría en la actividad industria, seguido del 17,1% en la actividad comercio; cabe resaltar que, sólo en estas tres ramas de actividad se concentra el 87,3% del total de trabajadores con algún tipo de limitación en Lima Metropolitana. Por otro lado, en menor medida serían requeridos personas con discapacidad en las ramas transportes y comunicaciones (4,8%), construcción (4,2%), y extractiva (3,8%).

**GRÁFICO N° 15**  
**LIMA METROPOLITANA: PERSONAS CON DISCAPACIDAD REQUERIDO, SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD**  
**ECONÓMICA, 2014**  
 (Porcentaje)



**Nota:** No considera la Provincia Constitucional del Callao.  
 La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.  
 1/ Conformada por las subramas agricultura, pesca y minería.  
 2/ Conformada por las subramas servicios prestados a empresas, restaurantes, hoteles y agencias de viajes, establecimientos financieros, enseñanza, servicios sociales y comunales; y electricidad, gas y agua.  
**Fuente:** MTPE - Encuesta de Demanda Laboral de Personas con Discapacidad, Nov-Dic 2013.  
**Elaboración:** MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

## 2.6 Personas con discapacidad requerido por tipo de contrato

La legislación laboral peruana señala como tipos de contrato de trabajo las siguientes categorías: contrato a plazo indeterminado, contrato a tiempo parcial y contrato sujeto a plazo fijo<sup>7</sup>. En esta última modalidad se encontrarían los contratos de naturaleza temporal, accidental y para obra o servicio. Los resultados de la Encuesta de Demanda Laboral de Personas con Discapacidad indican que el 88,5% de trabajadores (9 239) tendrían un contrato formal; 8,8% (919) de los trabajadores se incorporarían a las empresas bajo el tipo de contrato locación de servicios; y 2,7% (280) serían contratados por otra modalidad.

**CUADRO N° 3**  
**LIMA METROPOLITANA: REQUERIMIENTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD,**  
**SEGÚN TIPO DE CONTRATO, 2014**  
 (Absoluto y porcentaje)

Tipo de Contrato	Total	
	Absoluto	%
<b>Total</b>	<b>10 438</b>	<b>100,0</b>
Por contrato	9 239	88,5
Locación de servicios	919	8,8
Otro	280	2,7

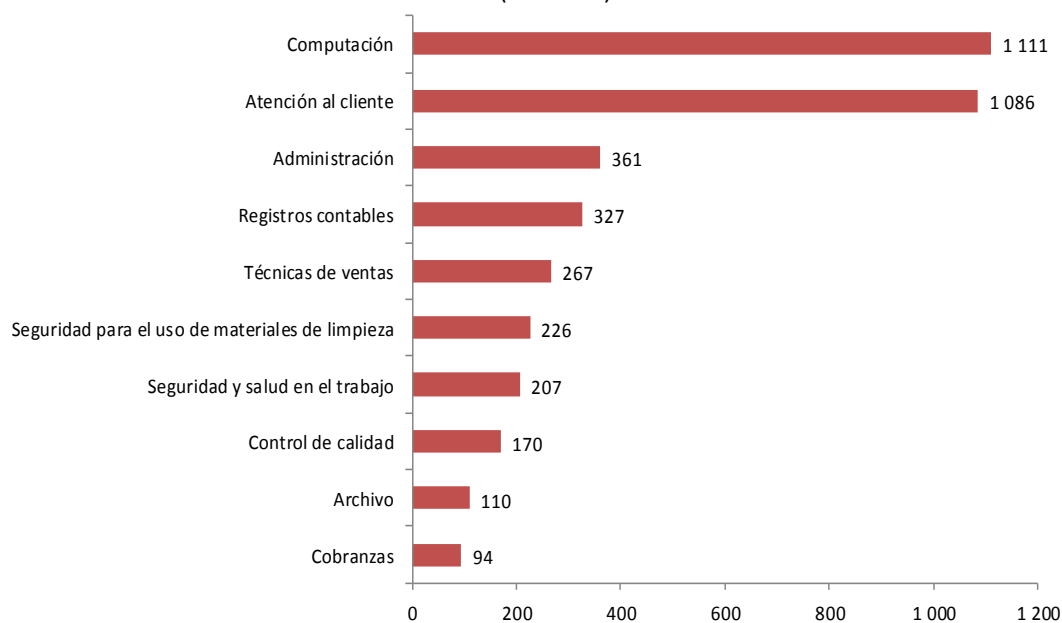
**Nota:** No considera la Provincia Constitucional del Callao.  
**Fuente:** MTPE - Encuesta de Demanda Laboral de Personas con Discapacidad, Nov-Dic 2013.  
**Elaboración:** MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

<sup>7</sup> Modalidades de contratación establecidas en el Art. 4 del D.S. 003-97-TR del 27 de marzo de 1997.

## 2.7 Cursos de capacitación más requeridos de personas con discapacidad

Los resultados de la Encuesta de Demanda Laboral de Personas con Discapacidad indican que durante el año 2014, las empresas en Lima Metropolitana demandarán principalmente personas con discapacidad que cuenten con capacitación en computación, atención al cliente, administración, registros contables, técnicas de ventas, entre otras.

**GRÁFICO N° 16**  
**LIMA METROPOLITANA: EMPRESAS QUE DEMANDAN PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SEGÚN CURSOS DE CAPACITACIÓN MÁS REQUERIDOS, 2014**  
(Absoluto)



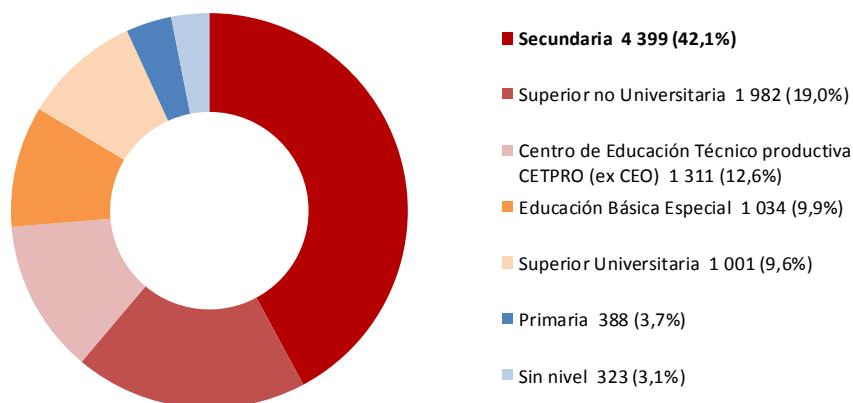
**Nota:** No considera la Provincia Constitucional del Callao.  
La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.  
**Fuente:** MTPE - Encuesta de Demanda Laboral de Personas con Discapacidad, Nov-Dic 2013.  
**Elaboración:** MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

## 2.8 Personas con discapacidad requerido por nivel educativo

El crecimiento económico del país ha contribuido a crear nuevas oportunidades de empleo, sin embargo, estas oportunidades podrían ser mejor aprovechadas si se contara con la mejor calificación de la mano de obra que requiere el sector empresarial. En el caso de las personas con discapacidad muchos no logran alcanzar un nivel educativo acorde con la demanda laboral debido a sus limitaciones, sin embargo algunos tienen habilidades que les permiten ser productivos, esta habilidad es tomada en cuenta por las empresas, tal es así, que ellas requerirán contratar en su mayoría personas con discapacidad con educación de nivel secundaria 42,1%, seguido de personas con educación superior no universitaria 19,0%, con educación técnico productiva proveniente de los CETPRO<sup>8</sup> (ex CEO) 12,6%, con educación básica especial 9,9% y con educación superior universitario 9,6%, entre las principales.

<sup>8</sup> Centro de Educación Técnico Productiva (CETPRO)

**GRÁFICO N° 17**  
**LIMA METROPOLITANA: REQUERIMIENTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SEGÚN NIVEL EDUCATIVO, 2014**  
 (Absoluto y porcentaje)



**Nota:** No considera la Provincia Constitucional del Callao.

**Fuente:** MTPE - Encuesta de Demanda Laboral de Personas con Discapacidad, Nov-Dic 2013.

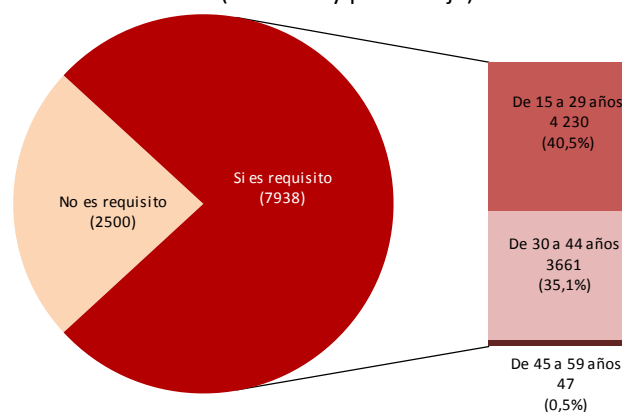
**Elaboración:** MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

## 2.9 Personas con discapacidad requerido por grupo de edad

El factor edad sigue siendo un determinante importante para la contratación de personas con discapacidad, esto se evidencia en los resultados de la Encuesta de Demanda Laboral de Personas con Discapacidad.

De acuerdo a los resultados de la encuesta, el 76,0% (7 938) del total de trabajadores requeridos por las empresas (10 438 personas con discapacidad), la edad es un requisito para su contratación. De este grupo, las empresas contratarían una mayor proporción de trabajadores con discapacidad jóvenes (de 15 a 29 años) y de adultos (30 a 44 años), quienes concentran el 40,5% y 35,1%, respectivamente. Este requerimiento de personas con discapacidad a futuro, por parte de las empresas, refleja que el capital humano es importante y que está concentrado en los jóvenes.

**GRÁFICO N° 18**  
**LIMA METROPOLITANA: REQUERIMIENTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SEGÚN GRUPO DE EDAD, 2014**  
 (Absoluto y porcentaje)



**Nota:** No considera la Provincia Constitucional del Callao.

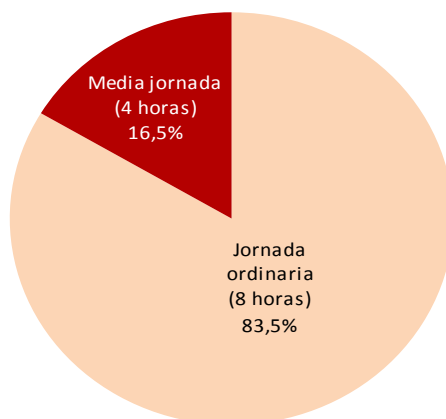
**Fuente:** MTPE - Encuesta de Demanda Laboral de Personas con Discapacidad, Nov-Dic 2013.

**Elaboración:** MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

## 2.10 Personas con discapacidad requerido por horas trabajadas

Según el Decreto Legislativo N° 854 la jornada ordinaria de trabajo para varones y mujeres mayores de edad es de ocho (8) horas diarias o cuarenta y ocho (48) horas semanales como máximo<sup>9</sup>. En el 2014, el 83,5% de las empresas encuestadas manifestaron que requerirán personal con discapacidad en horario fijo (8 horas), en cambio el 16,5% de empresas restantes indicaron que contratarán personal a media jornada o lo que es equivalente a 4 horas.

**GRÁFICO N° 19**  
**LIMA METROPOLITANA: REQUERIMIENTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD,**  
**SEGÚN HORAS TRABAJADAS, 2014**  
(Porcentaje)



**Nota:** No considera la Provincia Constitucional del Callao.

**Fuente:** MTPE - Encuesta de Demanda Laboral de Personas con Discapacidad, Nov-Dic 2013.

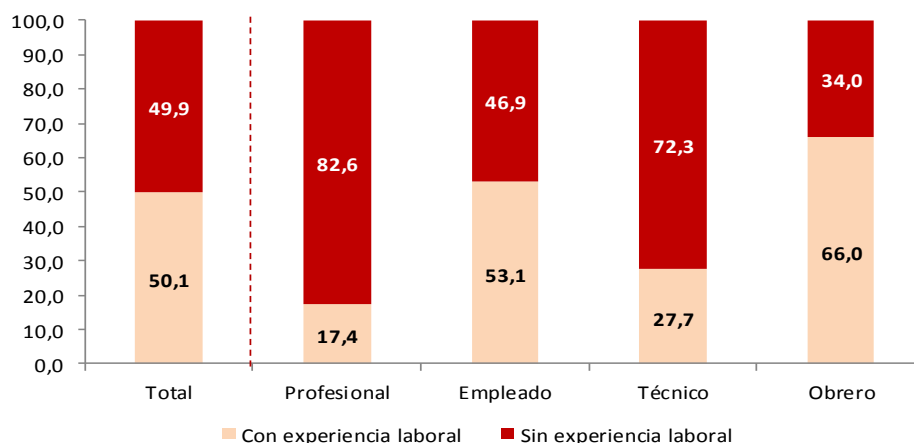
**Elaboración:** MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

## 2.11 Personas con discapacidad requerido por experiencia laboral

De las empresas encuestadas, el 50,1% manifestaron que requerirán personas con discapacidad que cuenten con experiencia laboral, asimismo al referirse al personal requerido por grupo ocupacional, se observa que la exigencia de contar con experiencia es mayor en los grupos ocupacionales obrero (66,0%) y empleado (53,1%).

<sup>9</sup> Decreto Legislativo N°854, "Ley de Jornada de Trabajo, horario y trabajo en sobretiempo, modificado por Ley N° 272671"

**GRÁFICO N° 20**  
**LIMA METROPOLITANA: REQUERIMIENTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, POR EXPERIENCIA LABORAL,**  
**SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL, 2014**  
 (Porcentaje)

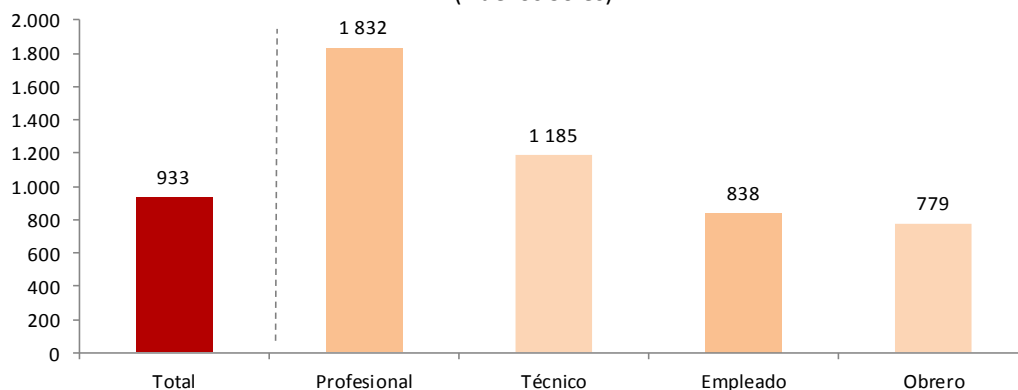


**Nota:** No considera la Provincia Constitucional del Callao.  
 No se incluye 14 casos no especificados, porque las empresas no definen la ocupación.  
**Fuente:** MTPE - Encuesta de Demanda Laboral de Personas con Discapacidad, Nov-Dic 2013.  
**Elaboración:** MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

## 2.12 Remuneración de personas con discapacidad requerido por las empresas

La remuneración bruta promedio mensual que pagarían las empresas a las personas con discapacidad en Lima Metropolitana sería de S/. 933 en el transcurso de este año, lo cual superaría al ingreso mínimo vital<sup>10</sup> de nuestro país. Por su parte, las empresas ofrecerían la mayor remuneración promedio a personas con discapacidad, principalmente, a los grupos ocupacionales de profesionales (S/. 1 832) y técnicos (S/. 1 185). Los empleados (S/. 838), que concentran la mayor demanda de trabajadores percibirían un ingreso mensual muy por debajo de la remuneración promedio de Lima Metropolitana; finalmente en el grupo de obreros, las empresas pagarían la menor remuneración promedio (S/. 779).

**GRÁFICO N° 21**  
**LIMA METROPOLITANA: REMUNERACIÓN BRUTA PROMEDIO MENSUAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD,**  
**SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL, 2014**  
 (Nuevos Soles)



**Nota:** No considera la Provincia Constitucional del Callao.  
 No se incluye 14 casos no especificados, porque las empresas piensan contratar pero no definen la ocupación.  
**Fuente:** MTPE - Encuesta de Demanda Laboral de Personas con Discapacidad, Nov-Dic 2013.  
**Elaboración:** MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

<sup>10</sup> La Remuneración Mínima Vital es de 750 Nuevos Soles.

A continuación se presentan las ocupaciones de las personas con discapacidad mejor remuneradas en Lima Metropolitana, según grupos ocupacionales.

En el grupo ocupacional **profesional**, los ingresos más altos se encontrarían en las siguientes ocupaciones: médicos y profesionales afines (S/. 3 338), ingeniero industrial (S/. 2 833) e ingenieros civiles (S/. 2 682); en el grupo de **técnicos**, los mayores ingresos lo obtendrían los operadores en control de equipos informáticos (S/. 3 500), técnicos en electricidad, electrónica y telecomunicaciones (S/. 1 272) y técnicos en estadística (S/. 1 186); en los **empleados**, los mayores ingresos lo obtendrían las secretarías (S/. 1 018), empleados de servicios (S/. 982) y administrativos (S/. 982); en el caso del grupo ocupacional **obreros**, los mejores ingresos se encuentran en ocupaciones como obreros de tratamientos químicos (S/. 915), sastres y modistos (S/. 875) y obreros gráficos (S/. 864). Ver Cuadro N°4.

**CUADRO N° 4**  
**LIMA METROPOLITANA: DEMANDA DE OCUPACIONES CON MAYOR REMUNERACIÓN BRUTA PROMEDIO MENSUAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, POR GRUPO OCUPACIONAL, 2014**  
(Nuevos Soles)

Profesional	1 832	Técnico	1 185
Médicos y profesionales afines	3 338	Operadores en control de equipos informáticos	3 500
Ingeniero industrial	2 833	Técnicos en electricidad, electrónica y telecomunicaciones	1 272
Ingenieros civiles	2 682	Técnicos en estadística, matemáticas y programación por computadora	1 186
Profesionales de la informática	2 384	Técnicos contables	1 171
Administradores de empresas	2 116	Técnicos en administración	1 161
Arquitectos, urbanistas	1 900	Agentes técnicos de ventas, viajeros, representante de fábrica o de firmas comerciales	1 155
Contadores	1 113	Locutores de radio y t.v. y afines	1 138
Profesores de universidades y otros centros de educación superior	1 069	Decoradores y diseñadores	1 065
Otros profesionales de la enseñanza	923	Auxiliares en administración, contabilidad, del derecho, tenedores de libros, servidores estadísticos y matemáticos afines	880
Profesores de educación secundaria	896	Técnicos en economía	874
Empleado	838	Obrero	779
Secretarías	1 018	Obreros tratamientos químicos y trabajadores asimilados.	915
Empleados de servicios administrativos	982	Sastres y modistos	875
Empleados de oficina, otros	847	Obreros gráficos	864
Operadores de entrada de datos, maq. Perforadora, tarjetas, cintas o similares	842	Obreros del calzado y tratamiento de cuero	847
Empleados de biblioteca y archivos	839	Peones de labranza y agropecuarios	824
Recepcionistas y empleados de agencia de viajes	827	Peones de montaje, embaladores manuales y otros peones de la industria manufacturera	792
Empleados de mensajería	812	Tejedores de punto a maquina	755
Telefonistas	793	Obreros fabricación productos de plástico	754
Empleados de aprovisionamiento y almacén	747	Personal de limpieza	732
Cajeros y afines	690	Costureros	728

**Nota:** No considera la Provincia Constitucional del Callao.

La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

No se incluye los no especificados (14 casos) porque las empresas que piensan contratar no definen la ocupación.

1/Distribuye, reproduce y transmitir la información y documentación requeridas en las tareas administrativas y de gestión, internas y externas, así como realizar trámites elementales de verificación de datos y documentos a requerimiento de técnicos de nivel superior.

2/Realiza tareas relativas a compra, almacenaje y distribución de materias primas y materiales empleados por las empresas.

**Fuente:** MTPE - Encuesta de Demanda Laboral de Personas con Discapacidad, Nov-Dic 2013.

**Elaboración:** MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).



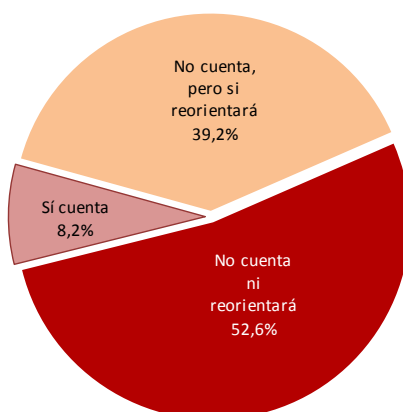
## 2.13 Empresas según política de recursos humanos

Desde diciembre del 2012 las empresas están obligadas a implementar políticas de recursos humanos que incorporen la gestión del trabajador con discapacidad a través de medidas de fomento del empleo, tal es así, que el estado a través de la Ley N° 29973 promueve la adopción, por parte de los empleadores públicos y privados, de buenas prácticas de empleo de la persona con discapacidad y estrategias de gestión de la discapacidad en el lugar del trabajo<sup>11</sup>.

Según los resultados de la Encuesta de Demanda Laboral de Personas con Discapacidad, del total de empresas seleccionadas (13 197), sólo el 8,2% cuenta con una política de recursos humanos que incorpora la gestión del trabajador con discapacidad. Entre las principales acciones que vienen implementando estas empresas destaca la adecuación de los procesos de selección de personal con discapacidad y la capacitación al personal de la empresa en materia de discapacidad Ver Anexo N° 19.

Por otro lado, de las empresas que no cuentan con una política de recursos humanos, el 39,2% manifestó que sí reorientaría sus políticas de recursos humanos a favor de las personas con discapacidad, siendo una de sus principales acciones la adecuación de puestos de trabajo y procesos de selección de personal. Ver Anexo N° 20.

**GRÁFICO N° 22**  
**LIMA METROPOLITANA: EMPRESAS DE 20 A MÁS TRABAJADORES, SEGÚN CONDICIÓN DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS, 2014**  
(Porcentaje)



**Nota:** No considera la Provincia Constitucional del Callao.

**Fuente:** MTPE - Encuesta de Demanda Laboral de Personas con Discapacidad, Nov-Dic 2013.

**Elaboración:** MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

## 2.14 Dificultades operativas que las empresas enfrentarán para contratar personas con discapacidad

De las 13 197 empresas encuestadas en Lima Metropolitana, el 55,5% (7 322) manifestó no tener dificultades para contratar personas con discapacidad.

Entre las principales dificultades que enfrentarán las empresas para contratar personas con discapacidad, destaca la identificación de puestos de trabajo para personas con discapacidad (69,9%), seguido de la dificultad de efectuar ajustes razonables al puesto de trabajo acorde a la discapacidad

<sup>11</sup> Ley N° 29973 ley general de las personas con discapacidad, Artículo 47. Medidas de fomento del empleo.

del personal, esta dificultad representa (64,1%). Otra dificultad a la que se enfrentan las empresas es que no todas las personas con discapacidad cuentan con certificado de discapacidad (32,2%).

**GRÁFICO N° 23**  
**LIMA METROPOLITANA: EMPRESAS DE 20 A MÁS TRABAJADORES, SEGÚN DIFICULTADES QUE ENFRENTARÁN PARA CONTRATAR PERSONAS CON DISCAPACIDAD, 2014**  
 (Porcentaje)

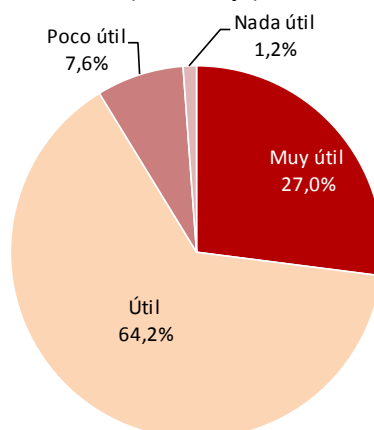


**Nota:** No considera la Provincia Constitucional del Callao.  
 La suma de los porcentajes excede el 100% por ser respuesta múltiple.  
**Fuente:** MTPE - Encuesta de Demanda Laboral de Personas con Discapacidad, Nov-Dic 2013.  
**Elaboración:** MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

## 2.15 Empresas que valoran el servicio público especializado

En cuanto a la valoración del servicio público especializado que facilite la contratación de trabajadores con discapacidad, el 64,2% manifestó que sería útil, 27,0% lo consideró como muy útil, 7,6% poco útil y 1,2% consideró que no era nada útil. Según las opiniones recogidas, en general, el 98,8% consideran útil el servicio público especializado.

**GRÁFICO N° 24**  
**LIMA METROPOLITANA: EMPRESAS DE 20 A MÁS TRABAJADORES, SEGÚN VALORACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO ESPECIALIZADO, 2014**  
 (Porcentaje)



**Nota:** No considera la Provincia Constitucional del Callao.  
**Fuente:** MTPE - Encuesta de Demanda Laboral de Personas con Discapacidad, Nov-Dic 2013.  
**Elaboración:** MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

## Conclusiones

1. Según los principales resultados de la Encuesta de Demanda Laboral de Personas con Discapacidad 2013, en Lima Metropolitana la demanda futura de personas con discapacidad en el 2014 asciende a 10 438 trabajadores.
2. Las ocupaciones más demandadas por las empresas que requerirán contratar personas con discapacidad, serán principalmente en ocupaciones como recepcionistas y empleados de agencia de viajes, personal de limpieza, empleados de aprovisionamiento y almacén, técnicos en administración, empleados de servicios administrativos, empleados de oficinas; operadores de entrada de datos, máquinas perforadora, tarjetas, cintas o similares, entre los principales.
3. Las empresas requerirán contratar personas con discapacidad en su mayoría personas con las siguientes limitaciones: para moverse o caminar y/o usar brazos o piernas 54,9%, para oír 30,3% y para hablar o comunicarse 24,8%.
4. Los grupos ocupacionales de personas con discapacidad más requeridos por las empresas serían empleados (5 698), obreros (2 453) y técnicos (1 739).
5. Las empresas según ramas de actividad económica que requerirán más personas con discapacidad serían del sector servicios 51,6%, industria 18,7% y comercio 17,1%.
6. Del personal con discapacidad requerido por las empresas en Lima Metropolitana, el 88,5% tendrá un tipo de contrato formal, a diferencia del 8,8% que contará con un contrato de locación de servicios.
7. Durante el 2014, las empresas demandarán principalmente personal con discapacidad que cuente con capacitación específica en cursos de computación, atención al cliente, administración, registros contables, técnicas de ventas, seguridad para el uso de materiales de limpieza, seguridad y salud en el trabajo, entre otros.
8. Las empresas requerirán contratar en su mayoría personas con discapacidad que alcanzaron la educación secundaria 42,1%, con educación superior no universitaria 19,0% y de aquellos que cuenten con educación técnico productiva proveniente de los CETPRO (ex CEO) 12,6%, entre los principales.
9. Del total de trabajadores requeridos por las empresas durante el 2014, el 76,0% consideran la edad como restricción para ser contratado, de este grupo las empresas contrarían mayormente jóvenes (15 a 29 años) con discapacidad (40,5%).
10. Las empresas mayormente requerirán trabajadores para realizar labores con horario fijo de 8 horas (83,5%) y en menor medida a medio tiempo o 4 horas (16,5%).
11. La remuneración que las empresas estarían dispuestas a pagar a los trabajadores con discapacidad durante el 2014, en promedio asciende a S/. 933. Por grupo ocupacional, los profesionales serían los que percibirían mejor remuneración con un monto de S/. 1 832, los técnicos tendrían ingresos de S/. 1 185, los empleados de oficina S/. 839 y los obreros S/. 779.
12. El 8,2% de las empresas encuestadas declararon tener políticas de recursos humanos a favor de las personas con discapacidad, mientras que el resto de empresas no cuenta con dichas políticas. Sin

embargo, el 42,7% de las empresas respondieron que si reorientarían sus políticas de recursos humanos a favor de personas con discapacidad.

13. Entre las principales dificultades que afrontarán las empresas para contratar trabajadores con discapacidad destacan principalmente la identificación de puestos de trabajo para personas con discapacidad y la necesidad de efectuar ajustes razonables al puesto de trabajo acorde a la discapacidad del personal.
14. El 98,8% de las empresas consideran útil el servicio público especializado, lo que facilitaría la contratación de trabajadores con discapacidad.

## Anexos

### ANEXO N° 1

#### LIMA METROPOLITANA: PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE SE REQUERIRÁ CONTRATAR EN EL AÑO 2014, POR TAMAÑO DE EMPRESA, SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL

Grupo ocupacional	Total absoluto	Total relativo	Tamaño de Empresa		Total (Porcentaje)
			De 20 - 50 trabajadores	De 51 a más trabajadores	
<b>Total</b>	<b>10 438</b>	<b>100,0</b>	<b>33,5</b>	<b>66,5</b>	<b>100,0</b>
Profesional	534	5,1	48,5	51,5	100,0
Empleado	5 698	54,6	30,3	69,7	100,0
Técnico	1 739	16,7	49,8	50,2	100,0
Obrero	2 453	23,5	26,4	73,6	100,0
No especificado 1/	14	0,1	0,0	100,0	100,0

**Nota:** No considera la Provincia Constitucional del Callao.

La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

1/ Empresas que piensan contratar pero no definen la ocupación.

**Fuente:** MTPE - Encuesta de Demanda Laboral de Personas con Discapacidad, Nov-Dic 2013.

**Elaboración:** MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

### ANEXO N° 2

#### LIMA METROPOLITANA: OCUPACIONES MÁS FRECUENTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, POR TAMAÑO DE EMPRESA, 2014

Ocupación más frecuente (ranking de mayor a menor)	Total absoluto	Tamaño de Empresa		Total (Porcentaje)
		De 20 - 50 trabajadores	De 51 a más trabajadores	
Recepcionistas y empleados de agencia de viajes	1 630	25,5	74,5	100,0
Personal de limpieza	792	37,9	62,1	100,0
Empleados de aprovisionamiento y	707	21,5	78,5	100,0
Técnicos en administración	655	52,4	47,6	100,0
Empleados de servicios administrativos	645	39,8	60,2	100,0
Empleados de oficina, otros	586	29,5	70,5	100,0
Operadores de entrada de datos, maq. perforadora, tarjetas, cintas o similares	481	29,3	70,7	100,0
Cajeros y afines	271	15,1	84,9	100,0
Peones de montaje, embaladores manuales y otros peones de la industria manufacturera	250	13,2	86,8	100,0
Empleados de mensajería	234	40,6	59,4	100,0

**Nota:** No considera la Provincia Constitucional del Callao.

La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

**Fuente:** MTPE - Encuesta de Demanda Laboral de Personas con Discapacidad, Nov-Dic 2013.

**Elaboración:** MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

**ANEXO N° 3**  
**LIMA METROPOLITANA: PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE SE REQUERIRÁ CONTRATAR EN EL AÑO 2014,**  
**POR TIPO DE LIMITACIÓN, SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL**

Grupo ocupacional	Total absoluto	Total relativo	Tipo de limitación					Para relacionarse con los demás, por sus pensamientos, sentimientos, emociones o conductas
			Para moverse o caminar y/o para usar brazos o piernas	Para ver, aun usando anteojos	Para hablar o comunicarse, aun usando el lenguaje de señas u otro	Para oír, aun usando audífonos	Para entender o aprender (concentrarse y recordar)	
<b>Total</b>	<b>10 438</b>	<b>100,0</b>	<b>54,9</b>	<b>14,8</b>	<b>24,8</b>	<b>30,3</b>	<b>5,3</b>	<b>4,7</b>
Profesional	534	5,1	76,0	11,0	10,3	25,1	0,0	0,7
Empleado	5 698	54,6	65,4	18,6	11,5	24,4	3,8	3,4
Técnico	1 739	16,7	64,9	9,4	17,9	17,3	1,2	5,1
Obrero	2 453	23,5	18,7	10,1	64,1	53,9	13,0	8,3
No especificado 1/	14	0,1	100,0	100,0	0,0	100,0	0,0	0,0

**Nota:** No considera la Provincia Constitucional del Callao.

La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

La suma de los porcentajes excede el 100% por ser respuesta múltiple.

1/ Empresas que piensan contratar pero no definen la ocupación.

**Fuente:** MTPE - Encuesta de Demanda Laboral de Personas con Discapacidad, Nov-Dic 2013.

**Elaboración:** MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

**ANEXO N° 4**  
**LIMA METROPOLITANA: OCUPACIONES MÁS FRECUENTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, POR TIPO DE LIMITACIÓN, 2014**

Ocupación más frecuente (rankig de mayor a menor)	Total	Tipo de limitación					Para relacionarse con los demás, por sus pensamientos, sentimientos, emociones o conductas
		Para moverse o caminar y/o para usar brazos o piernas	Para ver, aun usando anteojos	Para hablar o comunicarse, aun usando el lenguaje de señas u otro	Para oír, aun usando audífonos	Para entender o aprender (concentrarse y recordar)	
Recepcionistas y empleados de agencia de viajes	1 630	87,3	11,5	1,3	3,6	1,9	2,1
Personal de limpieza	792	6,2	9,1	54,5	50,5	15,4	15,5
Empleados de aprovisionamiento y almacén 1/	707	24,8	32,0	17,8	66,5	1,1	3,7
Técnicos en administración	655	63,2	11,0	14,7	14,8	0,2	6,9
Empleados de servicios administrativos 2/	645	65,7	10,4	17,4	21,6	2,8	3,3
Empleados de oficina, otros	586	55,6	27,3	33,3	38,6	2,2	5,5
Operadores de entrada de datos, maq. perforadora, tarjetas, cintas o similares	481	38,0	37,4	12,1	48,9	4,4	4,4
Cajeros y afines	271	88,6	36,2	1,8	29,2	0,0	4,4
Peones de montaje, embaladores manuales y otros peones de la industria manufacturera	250	17,2	0,0	73,2	63,2	0,0	7,6
Empleados de mensajería	234	40,6	3,0	26,5	20,9	10,7	2,6

**Nota:** No considera la Provincia Constitucional del Callao.

La suma de los porcentajes excede el 100% por ser respuesta múltiple.

1/Distribuye, reproduce y transmitir la información y documentación requeridas en las tareas administrativas y de gestión, internas y externas, así como realizar trámites elementales de verificación de datos y documentos a requerimiento de técnicos de nivel superior.

2/Realiza tareas relativas a compra, almacenaje y distribución de materias primas y materiales empleados por las empresas.

**Fuente:** MTPE - Encuesta de Demanda Laboral de Personas con Discapacidad, Nov-Dic 2013.

**Elaboración:** MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

### ANEXO N° 5

#### LIMA METROPOLITANA: PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE SE REQUERIRÁ CONTRATAR EN EL AÑO 2014, POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL

Grupo ocupacional	Total absoluto	Total relativo	Ramas de actividad						Total (Porcentaje)
			Extractiva 1/	Industria	Construcción	Comercio	Transportes y comunicaciones	Servicios 2/	
<b>Total</b>	<b>10 438</b>	<b>100,0</b>	<b>3,8</b>	<b>18,7</b>	<b>4,2</b>	<b>17,1</b>	<b>4,8</b>	<b>51,6</b>	<b>100,0</b>
Profesional	534	5,1	1,1	3,0	9,7	7,7	7,3	71,2	100,0
Empleado	5 698	54,6	2,3	7,8	3,8	21,6	5,2	59,3	100,0
Técnico	1 739	16,7	2,6	10,4	6,6	14,4	6,8	59,2	100,0
Obrero	2 453	23,5	8,6	53,2	2,1	10,6	1,9	23,6	100,0
No especificado 3/	14	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	100,0

**Nota:** No considera la Provincia Constitucional del Callao.

La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

1/ Conformada por las subramas agricultura, pesca y minería.

2/ Conformada por las subramas servicios prestados a empresas, restaurantes, hoteles y agencias de viajes, establecimientos financieros, enseñanza, servicios sociales y comunales; y electricidad, gas y agua.

3/ Empresas que piensan contratar pero no definen la ocupación.

**Fuente:** MTPE - Encuesta de Demanda Laboral de Personas con Discapacidad, Nov-Dic 2013.

**Elaboración:** MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

### ANEXO N° 6

#### LIMA METROPOLITANA: OCUPACIONES MÁS FRECUENTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2014

Ocupación más frecuente (ranking de mayor a menor)	Total absoluto	Ramas de actividad						Total (Porcentaje)
		Extractiva 1/	Industria	Construcción	Comercio	Transportes y comunicaciones	Servicios 2/	
Recepcionistas y empleados de agencia de viajes	1 630	1,3	5,7	0,6	11,2	5,6	75,5	100,0
Personal de limpieza	792	0,9	17,4	2,5	19,6	3,7	55,9	100,0
Empleados de aprovisionamiento y almacén	707	2,4	7,6	2,8	42,4	2,8	41,9	100,0
Técnicos en administración	655	2,7	9,8	9,9	17,1	9,6	50,8	100,0
Empleados de servicios administrativos	645	4,0	9,8	7,1	13,6	4,5	60,9	100,0
Empleados de oficina, otros	586	7,0	14,7	9,2	24,1	1,9	43,2	100,0
Operadores de entrada de datos, maq. perforadora, tarjetas, cintas o similares	481	0,6	2,7	9,6	10,2	5,6	71,3	100,0
Cajeros y afines	271	0,0	0,0	0,0	52,0	5,5	42,4	100,0
Peones de montaje, embaladores manuales y otros peones de la industria manufacturera	250	14,4	65,2	0,0	14,8	0,0	5,6	100,0
Empleados de mensajería	234	3,4	14,1	3,0	13,7	9,0	56,8	100,0

**Nota:** No considera la Provincia Constitucional del Callao.

La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

1/ Conformada por las subramas agricultura, pesca y minería.

2/ Conformada por las subramas servicios prestados a empresas, restaurantes, hoteles y agencias de viajes, establecimientos financieros, enseñanza, servicios sociales y comunales; y electricidad, gas y agua.

**Fuente:** MTPE - Encuesta de Demanda Laboral de Personas con Discapacidad, Nov-Dic 2013.

**Elaboración:** MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

## ANEXO N° 7

LIMA METROPOLITANA: PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE SE REQUERIRÁ CONTRATAR EN EL AÑO 2014,  
POR TIPO DE CONTRATO, SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL

Grupo Ocupacional	Total absoluto	Total relativo	Tipo de contrato			Total (Porcentaje)
			Por contrato	Por locación de servicios	Otra	
<b>Total</b>	<b>10 438</b>	<b>100,0</b>	<b>88,5</b>	<b>8,8</b>	<b>2,7</b>	<b>100,0</b>
Profesional	534	5,1	77,7	19,7	2,6	100,0
Empleado	5 698	54,6	89,3	7,7	2,9	100,0
Técnico	1 739	16,7	84,2	13,0	2,7	100,0
Obrero	2 453	23,5	91,8	6,0	2,2	100,0
No especificado 1/	14	0,1	100,0	0,0	0,0	100,0

**Nota:** No considera la Provincia Constitucional del Callao.

La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

1/ Empresas que piensan contratar pero no definen la ocupación.

**Fuente:** MTPE - Encuesta de Demanda Laboral de Personas con Discapacidad, Nov-Dic 2013.

**Elaboración:** MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

## ANEXO N° 8

LIMA METROPOLITANA: OCUPACIONES MÁS FRECUENTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, POR TIPO DE  
CONTRATO, 2014

Ocupación más frecuente (ranking de mayor a menor)	Total absoluto	Tipo de contrato			Total (Porcentaje)
		Por contrato	Por locación de servicios	Otra	
Recepcionistas y empleados de agencia de viajes	1 630	93,2	6,0	0,8	100,0
Personal de limpieza	792	83,2	14,3	2,5	100,0
Empleados de aprovisionamiento y almacén	707	92,6	6,4	1,0	100,0
Técnicos en administración	655	86,7	10,7	2,6	100,0
Empleados de servicios administrativos	645	87,0	11,3	1,7	100,0
Empleados de oficina, otros	586	94,4	4,1	1,5	100,0
Operadores de entrada de datos, maq. perforadora, tarjetas, cintas o similares	481	84,4	11,2	4,4	100,0
Cajeros y afines	271	96,3	1,5	2,2	100,0
Peones de montaje, embaladores manuales y otros peones de la industria manufacturera	250	98,4	1,6	0,0	100,0
Empleados de mensajería	234	64,1	9,4	26,5	100,0

**Nota:** No considera la Provincia Constitucional del Callao.

La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

**Fuente:** MTPE - Encuesta de Demanda Laboral de Personas con Discapacidad, Nov-Dic 2013.

**Elaboración:** MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).



**ANEXO N° 9**  
**LIMA METROPOLITANA: PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE SE REQUERIRÁ CONTRATAR EN EL AÑO 2014,**  
**POR NIVEL EDUCATIVO, SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL**

Grupo ocupacional	Total absoluto	Total relativo	Nivel educativo							Total (Porcentaje)
			Sin nivel	Educación Primaria	Educación Secundaria	Educación Básica Especial	Centro de Educación Técnico productiva CETPRO (ex CEO)	Educación Superior no Universitaria	Educación Superior Universitaria	
<b>Total</b>	<b>10 438</b>	<b>100,0</b>	<b>3,1</b>	<b>3,7</b>	<b>42,1</b>	<b>9,9</b>	<b>12,6</b>	<b>19,0</b>	<b>9,6</b>	<b>100,0</b>
Profesional	534	5,1	0,0	0,0	0,0	0,0	1,5	8,2	90,3	100,0
Empleado	5 698	54,6	0,8	1,3	50,4	12,2	13,9	17,9	3,5	100,0
Técnico	1 739	16,7	0,0	0,0	9,7	2,1	18,6	51,3	18,3	100,0
Obrero	2 453	23,5	11,3	12,8	55,4	12,2	7,1	1,1	0,0	100,0
No especificado 1/	14	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	100,0

**Nota:** No considera la Provincia Constitucional del Callao.

La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

1/ Empresas que piensan contratar pero no definen la ocupación.

**Fuente:** MTPE - Encuesta de Demanda Laboral de Personas con Discapacidad, Nov-Dic 2013.

**Elaboración:** MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

**ANEXO N° 10**  
**LIMA METROPOLITANA: OCUPACIONES MÁS FRECUENTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, POR NIVEL**  
**EDUCATIVO, 2014**

Ocupación más frecuente (ranking de mayor a menor)	Total absoluto	Nivel educativo							Total (Porcentaje)
		Sin nivel	Educación Primaria	Educación Secundaria	Educación Básica Especial	Centro de Educación Técnico productiva CETPRO (ex CEO)	Educación Superior no Universitaria	Educación Superior Universitaria	
Recepcionistas y empleados de agencia de viajes	1 630	0,4	1,7	55,1	11,9	10,5	17,1	3,3	100,0
Personal de limpieza	792	18,7	18,7	49,1	13,3	0,3	0,0	0,0	100,0
Empleados de aprovisionamiento y almacén	707	0,0	0,8	77,1	7,2	6,2	7,1	1,6	100,0
Técnicos en administración	655	0,0	0,0	0,5	0,0	20,8	57,9	20,9	100,0
Empleados de servicios	645	1,6	0,3	31,0	9,5	19,7	26,4	11,6	100,0
Empleados de oficina, otros	586	3,2	1,2	51,9	15,4	10,6	14,2	3,6	100,0
Operadores de entrada de datos, maq. perforadora, tarjetas, cintas o similares	481	1,0	0,8	37,6	14,6	20,0	24,5	1,5	100,0
Cajeros y afines	271	0,0	0,0	69,4	5,5	8,1	17,0	0,0	100,0
Peones de montaje, embaladores manuales y otros peones de la industria manufacturera	250	10,0	20,8	53,6	8,8	6,8	0,0	0,0	100,0
Empleados de mensajería	234	0,0	3,4	54,7	34,6	4,7	2,6	0,0	100,0

**Nota:** No considera la Provincia Constitucional del Callao.

La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

**Fuente:** MTPE - Encuesta de Demanda Laboral de Personas con Discapacidad, Nov-Dic 2013.

**Elaboración:** MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

**ANEXO N° 11**

**LIMA METROPOLITANA: PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE SE REQUERIRÁ CONTRATAR EN EL AÑO 2014, POR GRUPO DE EDAD, SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL**

Grupo ocupacional	Total absoluto	Total relativo	Grupo de edad					Total (Porcentaje)
			De 15 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 59 años	De 60 a más	No es requisito	
<b>Total</b>	<b>10 438</b>	<b>100,0</b>	<b>40,5</b>	<b>35,1</b>	<b>0,5</b>	<b>0,0</b>	<b>24,0</b>	<b>100,0</b>
Profesional	534	5,1	32,0	41,0	2,8	0,0	24,2	100,0
Empleado	5 698	54,6	42,5	30,7	0,1	0,0	26,7	100,0
Técnico	1 739	16,7	48,1	38,6	0,1	0,0	13,2	100,0
Obrero	2 453	23,5	32,7	41,6	1,0	0,0	24,7	100,0
No especificado 1/	14	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	100,0

**Nota:** No considera la Provincia Constitucional del Callao.

La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

1/ Empresas que piensan contratar pero no definen la ocupación.

**Fuente:** MTPE - Encuesta de Demanda Laboral de Personas con Discapacidad, Nov-Dic 2013.

**Elaboración:** MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

**ANEXO N° 12**

**LIMA METROPOLITANA: OCUPACIONES MÁS FRECUENTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, POR GRUPO DE EDAD, 2014**

Ocupación más frecuente (ranking de mayor a menor)	Total absoluto	Grupo de edad					Total (Porcentaje)
		De 15 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 59 años	De 60 a más	No es requisito	
Recepcionistas y empleados de agencia de viajes	1 630	61,2	22,8	0,0	0,0	16,1	100,0
Personal de limpieza	792	41,3	38,4	2,0	0,0	18,3	100,0
Empleados de aprovisionamiento y almacén	707	26,9	16,4	0,0	0,0	56,7	100,0
Técnicos en administración	655	45,3	38,5	0,0	0,0	16,2	100,0
Empleados de servicios	645	32,2	51,3	0,0	0,0	16,4	100,0
Empleados de oficina, otros	586	28,5	40,6	0,0	0,0	30,9	100,0
Operadores de entrada de datos, maq. perforadora, tarjetas, cintas o similares	481	32,4	24,9	0,0	0,0	42,6	100,0
Cajeros y afines	271	38,4	29,2	0,0	0,0	32,5	100,0
Peones de montaje, embaladores manuales y otros peones de la industria manufacturera	250	29,6	60,4	0,0	0,0	10,0	100,0
Empleados de mensajería	234	46,2	42,7	2,6	0,0	8,5	100,0

**Nota:** No considera la Provincia Constitucional del Callao.

La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

**Fuente:** MTPE - Encuesta de Demanda Laboral de Personas con Discapacidad, Nov-Dic 2013.

**Elaboración:** MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

**ANEXO N° 13**

**LIMA METROPOLITANA: PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE SE REQUERIRÁ CONTRATAR EN EL AÑO 2014,  
POR TIPO DE JORNADA LABORAL, SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL**

Grupo ocupacional	Total absoluto	Total relativo	Jornada laboral		Total (Porcentaje)
			Jornada ordinaria (8 horas)	Media jornada (4 horas)	
<b>Total</b>	<b>10 438</b>	<b>100,0</b>	<b>83,5</b>	<b>16,5</b>	<b>100,0</b>
Profesional	534	5,1	81,3	18,7	100,0
Empleado	5 698	54,6	80,6	19,4	100,0
Técnico	1 739	16,7	88,8	11,2	100,0
Obrero	2 453	23,5	87,0	13,0	100,0
No especificado 1/	14	0,1	100,0	0,0	100,0

**Nota:** No considera la Provincia Constitucional del Callao.

La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

1/ Empresas que piensan contratar pero no definen la ocupación.

**Fuente:** MTPE - Encuesta de Demanda Laboral de Personas con Discapacidad, Nov-Dic 2013.

**Elaboración:** MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

**ANEXO N° 14**

**LIMA METROPOLITANA: OCUPACIONES MÁS FRECUENTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, POR TIPO DE  
JORNADA LABORAL, 2014**

Ocupación más frecuente (ranking de mayor a menor)	Total absoluto	Jornada laboral		Total (Porcentaje)
		Jornada ordinaria (8 horas)	Media jornada (4 horas)	
Recepcionistas y empleados de agencia de viajes	1 630	82,2	17,8	100,0
Personal de limpieza	792	77,4	22,6	100,0
Empleados de aprovisionamiento y almacén	707	69,7	30,3	100,0
Técnicos en administración	655	89,0	11,0	100,0
Empleados de servicios administrativos	645	82,9	17,1	100,0
Empleados de oficina, otros	586	82,9	17,1	100,0
Operadores de entrada de datos, maq. perforadora, tarjetas, cintas o similares	481	94,4	5,6	100,0
Cajeros y afines	271	64,2	35,8	100,0
Peones de montaje, embaladores manuales y otros peones de la industria manufacturera	250	100,0	0,0	100,0
Empleados de mensajería	234	92,7	7,3	100,0

**Nota:** No considera la Provincia Constitucional del Callao.

La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

**Fuente:** MTPE - Encuesta de Demanda Laboral de Personas con Discapacidad, Nov-Dic 2013.

**Elaboración:** MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

**ANEXO N° 15**

**LIMA METROPOLITANA: PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE SE REQUERIRÁ CONTRATAR EN EL AÑO 2014, POR REQUERIMIENTO DE EXPERIENCIA LABORAL, SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL**

Grupo ocupacional	Total absoluto	Total relativo	Requeriría experiencia laboral		Total (Porcentaje)
			Si	No	
<b>Total</b>	<b>10 438</b>	<b>100,0</b>	<b>49,9</b>	<b>50,1</b>	<b>50,1</b>
Profesional	534	5,1	82,6	17,4	17,4
Empleado	5 698	54,6	46,9	53,1	53,1
Técnico	1 739	16,7	72,3	27,7	27,7
Obrero	2 453	23,5	34,0	66,0	66,0
No especificado 1/	14	0,1	0,0	100,0	100,0

**Nota:** No considera la Provincia Constitucional del Callao.

La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

1/ Empresas que piensan contratar pero no definen la ocupación.

**Fuente:** MTPE - Encuesta de Demanda Laboral de Personas con Discapacidad, Nov-Dic 2013.

**Elaboración:** MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

**ANEXO N° 16**

**LIMA METROPOLITANA: OCUPACIONES MÁS FRECUENTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, POR REQUERIMIENTO DE EXPERIENCIA LABORAL, 2014**

Ocupación más frecuente (ranking de mayor a menor)	Total absoluto	Requeriría experiencia laboral		Total (Porcentaje)
		Si	No	
Recepcionistas y empleados de agencia de viajes	1 630	54,2	45,8	45,8
Personal de limpieza	792	34,0	66,0	66,0
Empleados de aprovisionamiento y almacén	707	17,7	82,3	82,3
técnicos en administración	655	74,0	26,0	26,0
Empleados de servicios administrativos	645	47,3	52,7	52,7
Empleados de oficina, otros	586	38,4	61,6	61,6
Operadores de entrada de datos, maq. Perforadora, tarjetas, cintas o similares	481	66,3	33,7	33,7
Cajeros y afines	271	62,4	37,6	37,6
Peones de montaje, embaladores manuales y otros peones de la industria manufacturera	250	26,8	73,2	73,2
Empleados de mensajería	234	30,3	69,7	69,7

**Nota:** No considera la Provincia Constitucional del Callao.

La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

**Fuente:** MTPE - Encuesta de Demanda Laboral de Personas con Discapacidad, Nov-Dic 2013.

**Elaboración:** MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

**ANEXO N° 17**

**LIMA METROPOLITANA: PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE SE REQUERIRÁ CONTRATAR EN EL AÑO 2014,  
POR RANGO DE REMUNERACIÓN PROMEDIO, SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL**

Grupo Ocupacional	Total absoluto	Total relativo	Rango de remuneración promedio					Total (Porcentaje)
			Menos de S/. 750	De S/. 750 a menos de S/.1,000	De S/. 1,000 a menos de S/. 1,500	De S/. 1,500 a menos de S/. 2,500	De S/. 2,500 a más	
<b>Total</b>	<b>10 438</b>	<b>100,0</b>	<b>7,9</b>	<b>66,3</b>	<b>16,7</b>	<b>6,6</b>	<b>2,5</b>	<b>100,0</b>
Profesional	534	5,1	1,1	22,8	24,5	26,2	25,3	100,0
Empleado	5 698	54,6	10,1	71,2	14,0	4,0	0,8	100,0
Técnico	1 739	16,7	3,8	31,0	42,0	18,7	4,5	100,0
Obrero	2 453	23,5	7,3	89,1	3,6	0,0	0,0	100,0
No especificado 1/	14	0,1	0,0	100,0	0,0	0,0	0,0	100,0

**Nota:** No considera la Provincia Constitucional del Callao.

La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

1/ Empresas que piensan contratar pero no definen la ocupación.

**Fuente:** MTPE - Encuesta de Demanda Laboral de Personas con Discapacidad, Nov-Dic 2013.

**Elaboración:** MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

**ANEXO N° 18**

**LIMA METROPOLITANA: OCUPACIONES MÁS FRECUENTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, POR RANGO DE REMUNERACIÓN PROMEDIO, 2014**

Ocupación más frecuente (ranking de mayor a menor)	Total absoluto	Rango de remuneración promedio					Total (Porcentaje)
		Menos de S/. 750	De S/. 750 a menos de S/.1,000	De S/. 1,000 a menos de S/. 1,500	De S/. 1,500 a menos de S/. 2,500	De S/. 2,500 a más	
Recepcionistas y empleados de agencia de viajes	1 630	8,3	69,6	18,7	3,4	0,0	100,0
Personal de limpieza	792	13,5	84,7	1,8	0,0	0,0	100,0
Empleados de aprovisionamiento y almacén	707	27,3	67,5	5,1	0,1	0,0	100,0
Técnicos en administración	655	0,5	28,7	44,4	25,2	1,2	100,0
Empleados de servicios administrativos	645	0,6	69,6	16,0	10,9	2,9	100,0
Empleados de oficina, otros	586	8,7	78,2	7,2	3,2	2,7	100,0
Operadores de entrada de datos, maq. perforadora, tarjetas, cintas o similares	481	2,5	75,1	21,6	0,8	0,0	100,0
Cajeros y afines	271	28,4	67,5	1,8	2,2	0,0	100,0
Peones de montaje, embaladores manuales y otros peones de la industria manufacturera	250	0,0	100,0	0,0	0,0	0,0	100,0
Empleados de mensajería	234	5,6	85,9	5,1	3,4	0,0	100,0

**Nota:** No considera la Provincia Constitucional del Callao.

La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

**Fuente:** MTPE - Encuesta de Demanda Laboral de Personas con Discapacidad, Nov-Dic 2013.

**Elaboración:** MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

**ANEXO N° 19**  
**LIMA METROPOLITANA: EMPRESAS DE 20 A MÁS TRABAJADORES, SEGÚN POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS EN LA GESTIÓN DEL PERSONAS CON DISCAPACIDAD, 2014**

Empresas de 20 a más trabajadores	Total absoluto	Total relativo
<b>Total de empresas</b>	<b>13 197</b>	<b>100,0</b>
<b>Si cuentan con política de RRHH 1/</b>	<b>1 078</b>	<b>8,2</b>
Se ha contratado personal especializado en materia de discapacidad	75	7,0
Se han adecuado los procesos de selección de personal	465	43,1
Se ha capacitado al personal de la empresa en materia de discapacidad	326	30,2
Se han adecuados puestos de trabajo (ajustes razonables: Art. 50 de la ley general de la persona con discapacidad Nro. 29973)	275	25,5
Se han adecuados las instalaciones de la empresa para asegurar la accesibilidad de las personas con discapacidad	299	52,6
Otras	106	9,8
<b>No cuenta, pero si reorientarán su política de RRHH</b>	<b>5 171</b>	<b>39,2</b>
<b>No cuenta y no reorientarán su política de RRHH</b>	<b>6 948</b>	<b>52,6</b>

**Nota:** No considera la Provincia Constitucional del Callao.

La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

1/ En las acciones de políticas de recursos humanos, la suma de los porcentajes excede el 100% por ser respuesta múltiple.

**Fuente:** MTPE - Encuesta de Demanda Laboral de Personas con Discapacidad, Nov-Dic 2013.

**Elaboración:** MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

**ANEXO N° 20**  
**LIMA METROPOLITANA: EMPRESAS DE 20 A MÁS TRABAJADORES QUE NO CUENTAN, PERO SÍ REORIENTARÁN LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS, 2014**

Empresas de 20 a más trabajadores	Total absoluto	Total relativo
<b>No cuenta, pero si reorientarán política de RRHH 1/</b>	<b>5 171</b>	<b>39,2</b>
Contratará personal especializado en materia de discapacidad	461	8,9
Adeguará los procesos de selección de personal	2 420	46,8
Capacitará al personal de la empresa en materia de discapacidad	2 014	38,9
Adeguará puestos de trabajo	2 592	50,1
Adeguará las instalaciones de la empresa para asegurar la accesibilidad del personal con discapacidad	1 658	32,1
Otras	152	2,9

**Nota:** No considera la Provincia Constitucional del Callao.

La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

1/ En las acciones de políticas de recursos humanos, la suma de los porcentajes excede el 100% por ser respuesta múltiple.

**Fuente:** MTPE - Encuesta de Demanda Laboral de Personas con Discapacidad, Nov-Dic 2013.

**Elaboración:** MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

## ANEXO N° 21

## LIMA METROPOLITANA: OCUPACIONES MÁS FRECUENTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, POR TAMAÑO DE EMPRESA, SEGÚN SEMESTRE, 2014

Semestre /Ocupación más frecuente (ranking de mayor a menor)	Total absoluto	Tamaño de empresa		Total (Porcentaje)
		De 20 - 50 trabajadores	De 51 a más trabajadores	
<b>Semestre I</b>				
Recepcionistas y empleados de agencia de viajes	956	28,6	71,4	100,0
Personal de limpieza	483	42,2	57,8	100,0
Empleados de servicios administrativos	383	43,3	56,7	100,0
Técnicos en administración	382	52,1	47,9	100,0
Empleados de aprovisionamiento y almacén	377	28,1	71,9	100,0
Empleados de oficina, otros	335	35,5	64,5	100,0
Operadores de entrada de datos, maq. perforadora, tarjetas, cintas o similares	222	49,5	50,5	100,0
Empleados de mensajería	163	36,2	63,8	100,0
Secretarías	155	54,8	45,2	100,0
Telefonistas	149	40,9	59,1	100,0
<b>Semestre II</b>				
Recepcionistas y empleados de agencia de viajes	674	21,1	78,9	100,0
Empleados de aprovisionamiento y almacén	330	13,9	86,1	100,0
Personal de limpieza	309	31,1	68,9	100,0
Técnicos en administración	273	52,7	47,3	100,0
Empleados de servicios administrativos	262	34,7	65,3	100,0
Operadores de entrada de datos, maq. perforadora, tarjetas, cintas o similares	259	12,0	88,0	100,0
Empleados de oficina, otros	251	21,5	78,5	100,0
Peones de montaje, embaladores manuales y otros peones de la industria manufacturera	127	12,6	87,4	100,0
Cajeros y afines	126	9,5	90,5	100,0
Obreros gráficos	113	0,0	100,0	100,0

**Nota:** No considera la Provincia Constitucional del Callao.

La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

**Fuente:** MTPE - Encuesta de Demanda Laboral de Personas con Discapacidad, Nov-Dic 2013.

**Elaboración:** MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

**ANEXO N° 22**  
**LIMA METROPOLITANA: PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE SE REQUERIRÁ CONTRATAR EN EL AÑO 2014,**  
**POR TIPO DE LIMITACIÓN, SEGÚN SEMESTRE Y GRUPO OCUPACIONAL**

Semestre/ Grupo ocupacional	Total absoluto	Total relativo	Tipo de limitación					Para relacionarse con los demás, por sus pensamientos, sentimientos, emociones o conductas
			Para moverse o caminar y/o para usar brazos o piernas	Para ver, aun usando anteojos	Para hablar o comunicarse, aun usando el lenguaje de señas u otro	Para oír, aun usando audifonos	Para entender o aprender (concentrarse y recordar)	
<b>Semestre I</b>	<b>6 226</b>	<b>100,0</b>	<b>54,7</b>	<b>12,4</b>	<b>23,9</b>	<b>27,2</b>	<b>5,1</b>	<b>5,1</b>
Profesional	345	5,5	71,3	11,9	10,4	24,6	0,0	0,9
Empleado	3 376	54,2	65,9	15,1	10,7	19,9	4,5	3,5
Técnico	1 034	16,6	65,7	10,2	17,9	15,5	1,6	5,3
Obrero	1 463	23,5	17,2	7,3	62,1	52,6	10,3	9,5
No especificado 1/	8	0,1	100,0	100,0	0,0	100,0	0,0	0,0
<b>Semestre II</b>	<b>4 212</b>	<b>100,0</b>	<b>55,2</b>	<b>18,3</b>	<b>26,2</b>	<b>34,8</b>	<b>5,6</b>	<b>4,2</b>
Profesional	189	4,5	84,7	9,5	10,1	25,9	0,0	0,5
Empleado	2 322	55,1	64,6	23,6	12,6	31,0	2,7	3,3
Técnico	705	16,7	63,8	8,4	17,9	20,0	0,4	4,8
Obrero	990	23,5	20,9	14,1	67,1	55,7	17,0	6,6
No especificado 1/	6	0,1	100,0	100,0	0,0	100,0	0,0	0,0

**Nota:** No considera la Provincia Constitucional del Callao.

La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

La suma de los porcentajes excede el 100% por ser respuesta múltiple.

1/ Empresas que piensan contratar pero no definen la ocupación.

**Fuente:** MTPE - Encuesta de Demanda Laboral de Personas con Discapacidad, Nov-Dic 2013.

**Elaboración:** MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

**ANEXO N° 23**  
**LIMA METROPOLITANA: PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE SE REQUERIRÁ CONTRATAR EN EL AÑO 2014,**  
**POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, SEGÚN SEMESTRE Y GRUPO OCUPACIONAL**

Semestre/Grupo ocupacional	Total absoluto	Total relativo	Rama de actividad						Total (Porcentaje)
			Extractiva 1/	Industria	Construcción	Comercio	Transporte y comunicaciones	Servicios 2/	
<b>Semestre I</b>	<b>6 226</b>	<b>100,0</b>	<b>3,6</b>	<b>18,9</b>	<b>4,5</b>	<b>17,1</b>	<b>5,0</b>	<b>50,9</b>	<b>100,0</b>
Profesional	345	5,5	0,6	2,3	9,9	9,0	6,7	71,6	100,0
Empleado	3 376	54,2	2,3	8,8	4,5	21,9	5,7	56,9	100,0
Técnico	1 034	16,6	3,1	10,7	6,0	12,6	6,3	61,3	100,0
Obrero	1 463	23,5	7,8	51,9	2,2	11,3	2,1	24,7	100,0
No especificado 3/	8	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	100,0
<b>Semestre II</b>	<b>4 212</b>	<b>100,0</b>	<b>4,0</b>	<b>18,3</b>	<b>3,6</b>	<b>17,0</b>	<b>4,5</b>	<b>52,5</b>	<b>100,0</b>
Profesional	189	4,5	2,1	4,2	9,5	5,3	8,5	70,4	100,0
Empleado	2 322	55,1	2,4	6,4	2,7	21,2	4,5	62,8	100,0
Técnico	705	16,7	2,0	9,9	7,5	17,0	7,5	56,0	100,0
Obrero	990	23,5	9,8	55,1	1,9	9,5	1,6	22,1	100,0
No especificado 3/	6	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	100,0

**Nota:** No considera la Provincia Constitucional del Callao.

La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

1/ Conformada por las subramas agricultura, pesca y minería.

2/ Conformada por las subramas servicios prestados a empresas, restaurantes, hoteles y agencias de viajes, establecimientos financieros, enseñanza, servicios sociales y comunales; y electricidad, gas y agua.

3/ Empresas que piensan contratar pero no definen la ocupación.

**Fuente:** MTPE - Encuesta de Demanda Laboral de Personas con Discapacidad, Nov-Dic 2013.

**Elaboración:** MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).



**ANEXO N° 24**

**LIMA METROPOLITANA: DEMANDA DE OCUPACIONES CON MAYOR REMUNERACIÓN BRUTA PROMEDIO MENSUAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, POR SEMESTRE Y GRUPO OCUPACIONAL, 2014**

<b>Semestre I</b>		<b>925</b>
<b>Profesional</b>	<b>1 724</b>	<b>Técnico</b>
		<b>1 147</b>
Médicos y profesionales afines	3 194	Operadores en control de equipos informáticos
Ingenieros civiles	2 632	Técnicos en electricidad, electrónica y telecomunicaciones
Profesionales de la informática	2 156	Técnicos contables
Administradores de empresas	2 067	Técnicos en administración
Arquitectos, urbanistas	1 911	Técnicos en estadística, matemáticas y programación por computadora
Especialistas en relaciones laborales	1 500	Delineantes y dibujantes técnicos
Contadores	1 081	Decoradores y diseñadores
Profesores de universidades y otros centros de educación superior	962	Agentes técnicos de ventas, viajeros, representante de fábrica o de firmas comerciales
Otros profesionales de la enseñanza	950	Fisioterapeutas y ergoterapeutas
Profesores de educación secundaria y básica	906	Auxiliares en administración, contabilidad, del derecho, tenedores de libros, servidores estadísticos y matemáticos afines
		851
<b>Empleado</b>	<b>836</b>	<b>Obrero</b>
		<b>784</b>
Secretarias	1 034	Obreros tratamientos químicos y trabajadores asimilados n.e.op.
Empleados de servicios administrativos	971	Sastres y modistos
Operadores de entrada de datos, maq. perforadora, tarjetas, cintas o similares	874	Obreros del calzado y tratamiento de cuero
Empleados de biblioteca y archivos	858	Obreros gráficos
Recepcionistas y empleados de agencia de viajes	825	Peones de labranza y agropecuarios
Empleados de mensajería	790	Peones de montaje, embaladores manuales y otros peones de la industria manufacturera
Telefonistas	788	Personal de limpieza
Empleados de oficina, otros	782	Obreros fabricación productos de plástico
Empleados de aprovisionamiento y almacén	748	Costureros
Cajeros y afines	695	Panaderos, pasteleros y confiteros
		674
<b>Semestre II</b>		<b>945</b>
<b>Profesional</b>	<b>2 029</b>	<b>Técnico</b>
		<b>1 240</b>
Médicos y profesionales afines	3 500	Operadores en control de equipos informáticos
Ingeniero industrial	3 000	Agentes de seguro
Profesionales de la informática	2 706	Agentes técnicos de ventas, viajeros, representante de fábrica o de firmas comerciales
Ingeniero electricista, electrónico y en telecomunicaciones	2 386	Operadores de equipos de radiodifusión, televisión y telecomunicaciones
Administradores de empresas	2 160	Técnicos en estadística, matemáticas y programación por computadora
Arquitectos, urbanistas	1 886	Locutores de radio y t.v. y afines
Filólogos, traductores e intérpretes	1 629	Técnicos contables
Profesores de universidades y otros centros de educación superior	1 260	Técnicos en administración
Otros trabajadores y practicantes de derecho	1 015	Auxiliares en administración, contabilidad, del derecho, tenedores de libros, servidores estadísticos y matemáticos afines
Relacionista público e industrial	750	Técnicos en economía
		830
<b>Empleado</b>	<b>841</b>	<b>Obrero</b>
		<b>772</b>
Empleados de servicios administrativos	999	Sastres y modistos
Secretarias	973	Obreros tratamientos químicos y trabajadores asimilados n.e.op.
Empleados de oficina, otros	934	Obreros gráficos
Personal de protección y seguridad y otros	871	Peones de labranza y agropecuarios
Empleados de mensajería	863	Peones de montaje, embaladores manuales y otros peones de la industria manufacturera
Recepcionistas y empleados de agencia de viajes	828	Tejedores de punto a máquina
Operadores de entrada de datos, maq. perforadora, tarjetas, cintas o similares	815	Obreros fabricación productos de plástico
Telefonistas	806	Costureros
Empleados de aprovisionamiento y almacén	745	Personal de limpieza
Cajeros y afines	684	Aserrador, operar. maq. de contrachapado y trabajador asimilados
		375

**Nota:** No considera la Provincia Constitucional del Callao.

1/ Realiza tareas relativas a compra, almacenaje y distribución de materias primas y materiales empleados por las empresas.

2/ Distribuye, reproduce y transmitir la información y documentación requeridas en las tareas administrativas y de gestión, internas y externas, así como realizar trámites elementales de verificación de datos y documentos a requerimiento de técnicos de nivel superior.

**Fuente:** MTPE - Encuesta de Demanda Laboral de Personas con Discapacidad, Nov-Dic 2013.

**Elaboración:** MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

## Glosario de términos

**Capacitación:** Proceso de acciones planeadas para identificar, asegurar y desarrollar los conocimientos, habilidades y actitudes que las personas requieren para desempeñar las funciones de sus diversas actividades, así como futuras responsabilidades.

**Discapacidad:** Concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con discapacidad y las barreras a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás.

**Discapacidad Física o Motora:** Se refiere a la disminución de las funciones motoras o a la ausencia de movilidad física provocada por diversas lesiones (parálisis, mutilación, así como enfermedades degenerativas, neuromusculares o infecciosas).

**Discapacidad Sensorial:** Esta referida a la discapacidad auditiva, discapacidad visual y discapacidad en el habla.

**Discapacidad auditiva:** La discapacidad auditiva está definida como la carencia o disminución de la audición, es un déficit total o parcial que imposibilita la capacidad de escuchar de manera adecuada, (leve o ligera, media o moderada, severa y profunda).

**Discapacidad visual:** Es la deficiencia del sistema de la visión, las estructuras y funciones asociadas con él, (ceguera total, ceguera legal, disminución o limitación visual y baja visión, visión parcial o visión subnormal).

**Discapacidad del Habla:** La discapacidad en el habla está referida a problemas en la producción de sonidos, (trastornos de la articulación, trastornos de la fluidez del habla y trastornos de la voz o resonancia).

**Discapacidad Intelectual:** Es una discapacidad caracterizada por limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y en la conducta adaptativa que se manifiesta en habilidades adaptativas conceptuales, sociales, y prácticas.

**Clasificación de la Discapacidad Intelectual<sup>12</sup>:** Intelectual ligera o leve, intelectual media o moderada, intelectual severa o grave, profunda/ pluri-discapacidad.

**Discapacidad Mental<sup>13</sup>:** Es aquella discapacidad que se manifiesta con trastornos en el comportamiento provocada por perturbaciones mentales. Se caracteriza por limitaciones significativas para razonar, planificar, solucionar problemas, comprensión de ideas complejas, aprender con rapidez y aprender de la experiencia.

**Rama de actividad económica:** se refiere a la actividad económica que realiza el negocio, organismo o empresa donde labora el trabajador. Las actividades económicas se clasifican por la dedicación a determinados campos de la producción de bienes y servicios.

---

<sup>12</sup> La presente clasificación es la aceptada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Asociación Americana de Psiquiatría (sus siglas en inglés: APA) y la Asociación Americana sobre Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo (sus siglas en inglés: AAIDD), estas utilizan como criterio de diagnóstico el CI.

<sup>13</sup> Ídem.

Para obtener una clasificación que sea comparable con estadísticas internacionales, se ha adoptado la “Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas” (adaptación del CIIU-Rev. 3), que se presenta en forma agrupada para una mejor interpretación de la información. Las ramas son las siguientes:

- **Agricultura:** agricultura, ganadería, caza, pesca y actividades de servicios conexas
- **Minería:** explotación de minas y canteras, petróleo.
- **Industria de bienes de consumo:** comprende la fabricación de productos alimenticios, bebidas y tabaco; fabricación de textiles y prendas de vestir, fabricación de zapatos, muebles y productos plásticos.
- **Industria de bienes intermedios:** comprende la industria del cuero, industria maderera, fabricación de papel, fabricación de sustancias químicas y productos químicos, fabricación de productos de caucho, fabricación de productos minerales no metálicos e industria metálicas básicas.
- **Industria de bienes de capital:** comprende la fabricación de productos metálicos, maquinaria y equipo.
- **Construcción:** industria de la construcción.
- **Comercio:** comercio al por mayor y al por menor.
- **Servicios no personales:** electricidad, gas y agua; transporte, almacenamiento y comunicaciones; establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles, servicios prestados a empresas; y servicios comunitarios, sociales y recreativos.
- **Servicios personales:** restaurantes y hoteles; mantenimiento y reparación de vehículos automotores; reparación de efectos personales y enseres domésticos; actividades de fotografía; lavado y limpieza de prenda de vestir, peluquería y pompas fúnebres.

**Vulnerabilidad:** Se aplica para identificar a aquellos núcleos de población y personas que por diferentes factores o la combinación de ellos enfrentan situaciones de riesgo o discriminación que les impiden alcanzar mejores niveles de vida.

## Metodología de la Encuesta de Demanda Laboral de Personas con Discapacidad (EDL-PCD)

### Objetivo general

Obtener información sobre la demanda laboral futura de personas con discapacidad en empresas privadas formales de 20 a más trabajadores, así como los requerimientos de calificación necesaria para desarrollar adecuadamente la ocupación demandada, con la finalidad de orientar adecuadamente las políticas, planes y programas para su atención.

### Objetivos específicos

- ✓ Identificar las ocupaciones que serán demandadas en el año 2014, identificando los requisitos tales como nivel educativo, carrera técnica o profesión, capacitación y experiencia, entre otros.
- ✓ Conocer las razones por las cuales las empresas contratarían o no contratarían personas con discapacidad en el año 2014.
- ✓ Conocer si la empresa cuenta con una Política de Recursos Humanos que incorpora la gestión del trabajador con discapacidad.
- ✓ Conocer si la empresa enfrentará dificultades para contratar personas con discapacidad y las acciones que piensa implementar para el desarrollo de su gestión.

### Población objetivo

La población objetivo está definida por el conjunto de empresas privadas formales con 20 a más trabajadores con oficina principal en la Región de Lima Metropolitana, de las ramas de actividad económica:

- Agricultura y Pesca
- Minería
- Industria
- Electricidad, gas y agua
- Construcción
- Comercio
- Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles
- Servicio prestados a empresas
- Enseñanza
- Servicios sociales, comunales y de recreación
- Restaurantes, hoteles y agencias de viajes
- Transportes y comunicaciones

### Cobertura

La encuesta se realiza en la región de Lima Metropolitana.

## Diseño estadístico

### ✓ Marco muestral

El marco muestral utilizado para esta encuesta es de lista (registro de empresas de 20 a más trabajadores), y ha sido construido teniendo como fuente el registro de empresas de la Planilla Electrónica del mes de febrero de 2013 y el registro de empresas de las encuestas del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo: Encuesta Nacional de Variación Mensual del Empleo (ENVME -feb. 2013) y la Encuesta Mensual del Empleo en el Sector Construcción (EMESC-feb. 2013).

### ✓ Definición de la muestra

La región Lima Metropolitana será estudiada a través de una muestra probabilística, estratificada e independiente en cada estrato de estudio.

Los estratos se han construido cruzando los sectores económicos (12 sectores) con la variable "tamaño de empresa".

- Los tamaños de empresa son 2: empresas de 20 a 50 trabajadores y empresas de 51 a más trabajadores.
- Los sectores económicos son: Agricultura; Pesca; Minería; Industria; Electricidad, gas y agua; Construcción; Comercio; Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles; Servicio prestados a empresas; Enseñanza; Servicios sociales, comunales y de recreación; Restaurantes, hoteles y agencias de viajes y; Transportes y comunicaciones.

La muestra tiene un diseño probabilístico con 90% de confianza y una precisión entre 3% y 6,5%.

### Nivel de inferencia

La muestra ha sido diseñada en función a sus objetivos para dar resultados confiables estadísticamente para la región de Lima Metropolitana; por sector económico y tamaño de empresa.

### Variables a obtener

- ✓ Tamaño de empresa.
- ✓ Ramas de actividad económica.
- ✓ Razones de contratación y no contratación de personal con discapacidad.
- ✓ Tipo de limitación.
- ✓ Capacitación específica de la ocupación demandada.
- ✓ Nivel educativo requerido para la ocupación demandada.
- ✓ Edad requerida para la ocupación demandada.

- ✓ Tipo de contrato de la ocupación demandada.
- ✓ Jornada laboral de la ocupación demandada.
- ✓ Rango de remuneraciones de la ocupación demandada.
- ✓ Política de recursos humanos que incorpora la gestión del trabajador con discapacidad.
- ✓ Acciones que implementará la empresa para el desarrollo de la gestión de recursos humanos.
- ✓ Incentivos tributarios y económicos establecidos en la legislación para las empresas que contratarán trabajadores con discapacidad por nivel de conocimiento.
- ✓ Dificultades operativas para la contratación de trabajadores con discapacidad.
- ✓ Servicio público especializado que facilite la contratación de trabajadores con discapacidad.